

4. Calidad de la enseñanza

I. Calidad de la enseñanza

El aumento de las escuelas y de sus matrículas trajo, como no podía dejar de ocurrir, alguna deficiencia en la calidad del trabajo docente.

Ha habido un aumento de *educación en cantidad*; pero no se puede decir lo mismo de la *calidad*.

Era inevitable la aparición de deficiencias con la falta de instalaciones escolares adecuadas, de material didáctico y de personal habilitado suficiente, tanto en la administración como en la docencia.

Puede decirse que estas deficiencias siempre existieron, pero ahora se han agravado con el crecimiento de la red escolar en todos los niveles. Desgraciadamente, esto hace que muchas escuelas se transformen en máquinas de dar clase, volcándose hacia una insuficiente instrucción, con mínima preocupación por educar.

Siendo así, urge tomar medidas para mejorar la calidad de la enseñanza.

Es menester ejecutar algo que vaya en auxilio de quien tanto necesita de nosotros, de quien depende de nosotros, de quien nos mira como pidiendo comprensión, paciencia y dedicación: el escolar.

Vale la pena pensar en lo que podemos hacer, en la situación actual, para tornar la acción escolar más eficiente, esto es, que se disponga a socorrer al educando, ayudándolo a realizarse, a encontrarse a sí mismo, a conocer su medio y a conseguir un lugar en la sociedad.

Sólo será posible hacer algo cuando nos dispongamos a cambiar el comportamiento didáctico, buscando comprender, amparar y orientar.

Cambiando para enseñar, estimular e incitar a la autosuperación.

Cambiando para favorecer la autoafirmación, la iniciativa y la cooperación.

Cambiando para ajustar la enseñanza a las realidades humanas del educando, de manera que se lo pueda llevar a realizarse plenamente, según los objetivos de la educación referidos en el capítulo anterior.

II. Quién educa

Los responsables de la educación de niños y jóvenes son los padres, los maestros y los directores. Son los que tienen acción intencional directa sobre ellos, con el fin de educarlos.

Si es así, justo será, también, que cada uno tenga su porción de responsabi-

dad y sus tareas específicas para realizar, en procura de la educación del escolar inmaduro.

A pesar de sus diferencias, deberán actuar en conjunto, armonizando y coordinándose, a fin de tornarse más eficientes en la obra común de educar al niño.

El educando necesita sentirse amparado, protegido y orientado por los padres, los maestros y directores. Los tres deben trabajar de común acuerdo para orientarlo mejor.

No se comprende, como nos es dado ver tan a menudo, estas tres fuerzas divorciadas e incluso en oposición. Importa convencerlas de que necesitan estar unidas y siguiendo el mismo rumbo. Divorciadas, nada conseguirán. Por el contrario, lograrán lo negativo, es decir, la desorientación del educando.

Estamos de acuerdo en que la educación deja mucho que desear. Se han pedido reformas en la enseñanza. El camino que ha sido indicado es el de las reformas de los planes de estudio, de los programas, de los sistemas de exámenes, etc.

Pero, ¿será posible que, si las reformas no surgen, nada podremos hacer para mejorar la acción de la escuela?

Una cosa es cierta: poco adelantarán las *reformas* si no nos *reformamos*.

Si padres, maestros y directores no se reforman en cuanto a la conciencia de sus responsabilidades, en cuanto a los objetivos a alcanzar y en cuanto a lo que se puede hacer, incluso sin reformas, de nada valdrán las alteraciones que puedan ser introducidas en las leyes de educación vigentes.

Que los padres se convenzan de que tienen la obligación de amparar y orientar a sus hijos, a fin de que ellos puedan llegar a ser, también, *otros buenos padres*.

Que los profesores y maestros se convenzan de que enseñan una disciplina como pretexto para acercarse al alumno, a fin de propender a su educación. Que la disciplina debe ser un *medio* y no un *fin*. Ciertamente, deben ser seleccionados los tópicos de mayor valor funcional o cultural de la disciplina, para formar mejor al educando, posibilitándole una acción más efectiva en la comunidad. No debe olvidarse que para la *formación* del educando es decisivo —junto con los elementos significativos de la disciplina— el modo de orientar el aprendizaje, como así también la orientación de las actitudes asumidas en la clase, el *sentido moral* dado al uso de los conocimientos y el reconocimiento de la personalidad del alumno, con el respeto que le es debido.

Que los directores de escuela se convenzan de que tienen que ser algo así como directores de orquesta y necesitan tener, delante de sí, una *partitura*, por medio de la cual todos habrán de armonizarse: educando, padres y maestros. Que la *partitura* ha de constituirse con las ideas y los objetivos generales y específicos de la escuela, por los cuales tendrán que pautarse todos los que militan en la educación. Es necesario no olvidar que la escuela educará según la fe y la confianza que se tenga en esos mismos ideales y objetivos.

Más aún. El director ha de convencerse de que la escuela es propiedad pública y que, por ende, no puede imperar en ella, simplemente, a su voluntad. Por el contrario, le corresponde atender a la realidad del educando, a las

aspiraciones de la familia y a las necesidades sociales.

A continuación, intentaremos indicar el campo de responsabilidades educacionales de cada parte interesada en la educación del adolescente, que son: padres, profesores y directores.

Es indispensable repetir que estas responsabilidades son diferentes, pero convergentes; trabaja cada uno en su sector, pero todos miran hacia los mismos objetivos.

III. Los padres

Los padres se quejan de la escuela, dicen que no educa; de los hijos, que no estudian, no aprenden y son cada vez peores.

Es deber de los padres acompañar la vida no sólo escolar, sino también familiar y social de los hijos, deber del que no pueden y no deben desentenderse.

Vamos a focalizar, en forma de interrogante, solamente los aspectos del comportamiento del hijo vinculados con la escuela, y que deberían merecer toda la atención por parte de los padres.

Siempre que asistimos al fracaso de un escolar y nos queremos enterar de las razones de tal hecho, son muchos los sectores que podrán ser investigados, principalmente los relacionados con los padres, profesores y directores.

Con relación a la familia, es lícito hacer las siguientes indagaciones que, por cierto, delimitarán los sectores de su responsabilidad, resaltando, por eso mismo, sus deberes:

¿Han procurado los padres comprender al hijo en su manera de ser y en sus dificultades al enfrentar las situaciones sociales? ¿Han procurado aproximarse a él, como amigos y no sólo como censores? Es fácil percibir la necesidad que siente el padre de esmerarse para llegar a ser amigo del hijo, en lugar de convertirse en enemigo y opositor sistemático, restando así cualquier posibilidad de orientación para el mismo.

¿Han procurado los padres confortar y animar al hijo ante sus fracasos escolares, o sólo lo han recriminado como si ellos fuesen el fruto exclusivo de su negligencia o mala voluntad? ¿No habrán contribuido, en esos momentos desagradables de la vida, aniquilándolo más con recriminaciones y oprobios?

Se sabe, perfectamente, que a nadie le gusta fracasar; que es triste y humillante.

La indiferencia que el hijo pueda revelar ante el fracaso, si el niño fuese *normal*, es aparente; verdaderamente, está sufriendo. Después de los fracasos escolares es común que surja en él la idea de abandonar los estudios, que no le satisfaga estudiar, pues "ya está muy crecido y necesita trabajar...".

Pues bien, esta actitud es dictada, casi siempre, por el fracaso en los trabajos escolares, por la necesidad de huir del fracaso.

Los padres no deben dar mucha importancia a los fracasos del hijo, en presencia de él, procurando, mientras tanto, comprender e investigar las

causas que lo llevaron al fracaso, con el propósito de ayudar a vencerlas en el futuro.

¿Se ha acordado el padre de elogiar algo bueno que haya hecho el hijo dentro o fuera de la escuela o del hogar?

¿Ha procurado hacerle sentir que, como padre, está siempre a su lado, ora para reconocerle las virtudes, ora para aceptarle los defectos, con el objeto de ayudarlo a elevarse?

¿Ha buscado enterarse de las reales posibilidades del hijo, en cuanto a sus preferencias, aptitudes y limitaciones?

¿Ha exigido más o menos de lo que él podía dar? ¿O no ha exigido nada? Muchos padres alimentan verdaderas manías de querer imposibles de los hijos; que sean perfectos en todo lo que hagan, los primeros en notas, y también los más inteligentes, convirtiendo la vida de los mismos en un infierno.

¿Ha intentado establecer en el hogar un ambiente calmo, comprensivo, de cariño y seguridad? Es importante recordar, con relación al cariño, que los hijos pueden ser víctimas por exceso y por falta. El exceso puede convencerlos de que son "centro de todo", y la falta puede ser un acicate para ver el mundo con hostilidad.

¿Ha procurado el padre conocer, *por dentro*, la escuela en que el hijo estudia? ¿Está enterado de los reglamentos de la misma? ¿Su interés ha sido solamente el de pagar las mensualidades o también el de conocer la *calidad de enseñanza* que va siendo suministrada a su hijo? ¿No piensa, como muchos, que, por el hecho de haber efectuado ese pago, o de haber mandado al hijo a la escuela, puso término a su responsabilidad en la educación del mismo?

¿Ha estado presente en las reuniones de padres y maestros? ¿Ha atendido a los llamados de la escuela, en relación con la educación del hijo? Deberá interesarse en pedir informes e interiorizarse en las cuestiones de la escuela relacionadas, directa o indirectamente, con la educación del hijo.

¿Ha estado, en esta línea de pensamiento, en contacto con la dirección de la escuela y con los profesores del hijo? Si tal hecho aún no ha ocurrido, es necesario que se dé a la brevedad posible, pues es indispensable escuchar el informe de las personas que actúan sobre el hijo, sus observaciones y opiniones acerca del comportamiento y marcha de su educación.

Actuando así, estará el padre colaborando con la escuela, en la obra común, revelando que no cede sus prerrogativas paternas y de supervisor en la educación de su hijo, abdicación que no deberá hacer en favor de ninguna entidad o institución.

¿Ha buscado mantener conversaciones con el hijo, sobre la escuela, interiorizándose de lo que en ella pasa, no como fiscal, sino como colaborador, amigo y orientador?

¿Se ha interesado en saber quiénes son los compañeros del hijo en cuanto a personalidad y hábitos de los mismos? Es recomendable que el padre intente hacerse amigo de los compañeros del hijo, entrando en contacto amigable con ellos para conocerlos mejor.

¿Ha tomado las medidas necesarias para que en el hogar haya un ambiente

para el estudio de su hijo, un rinconcito calmo y confortable, que sea suyo, y donde pueda dedicarse a las tareas escolares?

¿Ha adoptado los recaudos necesarios para que la proximidad de las épocas de mayores obligaciones escolares no quede olvidada?

Vamos a ver algunas más entre las *obligaciones educacionales* del padre. Claro que la palabra padre es tomada, aquí, en el sentido de los cónyuges, y no en el sentido de *padre*, propiamente dicho.

¿Ha dado importancia al *cumplimiento* de las obligaciones?

Tiene gran valor para la disciplina y el orden del hogar que las obligaciones, seriamente establecidas, sean cumplidas. Nada más perjudicial que las contraórdenes, o el olvido de las obligaciones, el no cumplimiento de lo estipulado, a no ser por razones de peso y con las respectivas justificaciones adoptadas con la participación y consentimiento del hijo.

Para finalizar, ¿ha sido correcta, ejemplar y sin exageraciones la conducta del padre? ¿Ha procurado éste cultivar la espontaneidad, el respeto, el amor y la honestidad, en la convivencia familiar?

Si todo esto se realiza, no hay duda de que la parte que corresponde al hogar en la educación de los hijos se está cumpliendo.

Resumiendo, podemos decir que es obligación de los padres:

1. Comprender a los hijos.
2. Elogiar sus buenos actos.
3. Auxiliarlos en sus fracasos.
4. Enterarse de sus reales posibilidades.
5. No exigir en demasía, ni querer perfecciones.
6. Conocer la escuela donde ellos estudian.
7. Participar de las reuniones del "Círculo de padres y maestros", entrando en contacto con directores y profesores.
8. No abdicar el derecho y la responsabilidad de supervisor de la educación de los hijos.
9. Tomar conocimiento de la vida escolar, directamente, de los hijos.
10. Entrar en contacto con los compañeros de los hijos.
11. Asegurar las condiciones de estudio en el hogar.
12. Exigir el cumplimiento de las obligaciones establecidas.
13. Enterarse del comportamiento social de los hijos.
14. Acompañarlos en los estudios.
15. Mantener un comportamiento ejemplar delante de los hijos.

IV. El docente

1. Importancia del docente

La responsabilidad educacional del profesor es grande, dado que él mantiene contacto más prolongado, en la escuela, con el educando. Pesa fundamental e insustituiblemente en la acción educativa. No hay organización didáctica que pueda sustituirlo.

Es posible educar sólo con el profesor, pero es imposible hacerlo únicamente con material didáctico, organización didáctica o métodos. Todo será insuficiente e ineficaz sin el profesor que anima, da vida y sentido a toda organización escolar.

El profesor de escuela media, principalmente, desempeña un papel decisivo en la formación del adolescente, pues éste llega a dicho nivel de enseñanza en una época difícil de su vida, en plena crisis pubertaria, en creciente desenvolvimiento intelectual y con toda la aspereza de su espíritu crítico. Es la época en que las convenciones de orden social, moral, e incluso religioso, caen por tierra, desorientando al adolescente.

Éste necesita reconstruir su mundo de valores para poder actuar y participar de la vida social. De ahí la importancia del profesor de enseñanza media para auxiliar al adolescente en la superación de sus problemas, a fin de llevarlo a *reconciliarse* con el mundo, armonizándolo con la *humanidad* y con lo *universal*.

El adolescente requiere, por parte del profesor, comprensión, simpatía y justicia.

Es decisivo, consecuentemente, el papel del profesor en la vida del adolescente, para llevarlo a vencer sus desajustes, preocupaciones, y hacerlo enfrentar el futuro con esperanza, optimismo y valor.

Así, cabe insistir en que el profesor, a pesar de todas las nuevas concepciones pedagógicas, continúa siendo indispensable y fundamental en el proceso educativo, en la operación continua de cambio de las generaciones en la conducción técnica, social y cultural. De él depende, casi siempre, el éxito o el fracaso del alumno. De nada valen instalaciones magníficas, edificios modernos y abundancia de material didáctico, si no está, por detrás de todo eso, el espíritu del profesor para animar, para dar vida y sentido a lo que sin él sería materia muerta. -

El profesor es la dínamo que arrastra, entusiasmo y contagia en la senda que lleva hacia la realización de los objetivos de la educación.

Las relaciones entre profesor y alumno son de suma importancia en el proceso educativo. ¡Cuántos alumnos se pierden, por no haber establecido estas relaciones de manera conveniente! Es común escuchar por parte del educando que *no le gusta* esta o aquella materia, o *no marcha* con su colegio... Si analizáramos a fondo estas manifestaciones, encontraríamos su razón de ser en las precarias relaciones entre profesor y alumno; hallaríamos incompreensión, intolerancia, oposición, incluso, entre ellas. Muchos alumnos -y esto debería ser lo corriente- han alcanzado la plenitud de sus posibilidades intelectuales, sociales y afectivas gracias a la ayuda prestada por el profesor, por las buenas relaciones establecidas entre ambos, merced a la comprensión y ayuda decidida que recibieran de éste, traducidas en tolerancia, simpatía y orientación.

Conviene destacar que las tentativas de buenas relaciones deben partir, fundamentalmente, del profesor, pues éste es quien está en condiciones de ponerlas en práctica, no sólo por su madurez, sino, también, en virtud de su obligación profesional.

Siendo tan importante el problema de las relaciones entre profesor y alumno, no debería quedar librado al azar. Debería depender, *en gran parte*, de la preparación didáctico-pedagógica del profesor, dado que es de él de quien debe partir la iniciativa de estas relaciones.

Esta actitud de asistencia, de ayuda y de orientación debe fundarse también en la preparación técnica y no tanto en la aptitud o vocación para ello.

Realiza más, esto es verdad, un profesor sin recursos materiales, pero convencido de su misión de educador y convenientemente preparado, que otro sin estas condiciones, incluso siendo gran conocedor de su disciplina y disponiendo de todos los recursos materiales imaginables. Cabe, aquí, una observación.

Se impone dejar de *querer ver* al profesor con todas las perfecciones deseables, cual figura acabada que a todo tiene que responder con precisión.

Es obligatorio, por el contrario, ver al profesor como criatura humana imbuida de sus ideas profesionales, pero también sujeto, como cualquier otro, a las deficiencias y limitaciones, y también a períodos difíciles en su carrera profesional.

Esta manera de ver al profesor debe provenir de la familia, de la dirección de la escuela y de toda la sociedad, con una actitud de comprensión y simpatía humanas que tanto necesita.

Deberíase, incluso, pensar en un organismo, del tipo de *orientación educacional*, destinado a asistir al profesor, que va a su encuentro, principalmente en los momentos difíciles, para ayudarlo como criatura humana, y en el desempeño de sus altas e importantes funciones.

2. Cualidades que debe tener el docente

Pueden ser señaladas, como cualidades necesarias para el ejercicio del magisterio: *capacidad de adaptación, equilibrio emotivo, capacidad intuitiva, sentido del deber, capacidad de conducción, amor al prójimo, sinceridad, interés científico, humanístico y estético, capacidad de comprensión de lo general, espíritu de justicia, disposición, empatía y mensaje.*

1. CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN. El profesor debe ponerse en contacto con el alumno y con su medio y, a partir de esta situación, ir elevándolo de a poco, llevándolo a realizarse de acuerdo con sus posibilidades y las necesidades sociales, teniendo en vista una vida mejor. Hay profesores que se mantienen *distantes* del educando y del medio, sin conseguir nada del primero y sin mejorar en nada al segundo.

2. EQUILIBRIO EMOTIVO. Ésta es una cualidad que se nos ocurre de suma importancia, pues el adolescente, naturalmente, presenta dificultades emotivas y es siempre un *desastre* cuando se lo obliga a trabajar con un profesor que es inferior a él, en este sentido. No es posible educar a no ser en un ambiente que inspire confianza en el educando y que no esté sujeto a *caprichos* del momento. El educando debe poder prever la conducta de sus profesores conociendo las líneas maestras de sus reacciones; es un riesgo grande, nada propicio para la buena marcha del aprendizaje, quedar a la expectativa de que "todo puede suceder...". Así, el profesor debe presentar un comportamiento equilibrado y ponderado, de manera que inspire confianza en sus alumnos.

3. CAPACIDAD INTUITIVA. Resulta útil que el profesor tenga cierta capacidad de intuición, de modo que pueda percibir los datos, movimientos o disposiciones de ánimo de sus alumnos, no totalmente manifiestos. La intuición puede llevar al profesor a aprehender estados de ánimo del alumno en particular, o de la clase, sobre la base de indicios mínimos, consiguiendo, así, evitar o controlar situaciones que podrían evolucionar desagradablemente. Esta intuición revélase más útil, aún, para aprehender las relaciones más sutiles de sus alumnos en particular, ofreciendo posibilidades de rápida y eficaz asistencia educacional.

4. SENTIDO DEL DEBER. Ésta no debería ser una cualidad específica para el ejercicio del magisterio, sino para el ejercicio de cualquier función social. Solamente el sentido de responsabilidad lleva a la compenetración con el trabajo desarrollado por el profesor durante el año, obligándolo a un *planeamiento* y a una *ejecución* adecuados. Es evidente que este sentido se hace extremadamente necesario en el magisterio, si consideramos que el elemento con que trabaja la escuela es el más precioso y delicado de todos, sujeto incluso a deformaciones insalvables o de difícil recuperación.

5. CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN. El educando reconoce sus limitaciones y acepta, aunque veladamente, que la escuela procura conducirlo hacia alguna meta. Admite a la escuela como camino para llegar a algún lugar o hacia una finalidad. Esto es más evidente tratándose de adolescentes que se encuentran desorientados y sienten la necesidad de ser socorridos, esclarecidos, orientados. De ahí el imprescindible liderazgo que tiene que ser ejercido por el profesor, pues los adolescentes esperan que se les aclaren los caminos, y que se los guíe en su recorrido. Resulta obvio que no cualquier tipo de conducción conviene a la escuela media. La posición dominadora y autoritaria aporta poca ventaja para la educación de la adolescencia. La que más conviene es la conducción democrática, la que aclara, anima y estimula al adolescente a *andar* y *pensar por sí*. Por otra parte, toda educación debería ser una forma de *amparo*, pero limitado. Esto es, acogiendo, esclareciendo, estimulando, pero tratando que el alumno se independice del profesor para que, poco a poco, vaya asumiendo la responsabilidad de sus propios actos y de su propia vida.

6. AMOR AL PRÓJIMO. Sería ésta, podríamos decir, la cualidad reveladora de la vocación para el magisterio. No se entiende que alguien se oriente hacia el magisterio sin que sienta algo hacia el prójimo; una voluntad incoercible de ser útil y de ayudar, directamente, al prójimo. Con relación al profesor de enseñanza media, este amor puede traducirse en *simpatía para con el adolescente*, lo que no es fácil de lograr, teniendo en cuenta que éste, por causa de los desajustes que presenta, termina por incomodar al adulto. Así, el profesor debe sentir esa *simpatía* por el adolescente, que le permitirá comprender las razones de su comportamiento, estando, por eso mismo, dispuesto a ayudarlo. No se comprende cómo alguien puede llegar a ser educador de adolescentes, o de quien quiera que sea, si no siente dentro de sí algo que lo atraiga hacia el prójimo, con aquella buena voluntad y disposición de ánimo que lleva a una persona a colaborar con otras.

7. SINCERIDAD. Toda acción, para educar, tiene que ser auténtica. La marca de la autenticidad, en este caso, es la sinceridad. El adolescente, por otra parte, tiene como un *sexto sentido* para captar la sinceridad de aquéllos que trabajan con él. Toda obra de la escuela, de la educación, en fin, tiene que ser expresión de sinceridad. Y muchos profesores, directores y padres se pierden como educadores, porque no consiguen convencer al adolescente de su sinceridad. Ésta conduce, indefectiblemente, a la coherencia. Nada indispone más al adolescente contra la acción educativa del profesor que la incoherencia. El educando es muy sensible a la incoherencia. Así, quien se

disponga a ser profesor, quien se disponga a educar, tiene que ser *auténtico, coherente, sincero*.

8. INTERÉS CIENTÍFICO, HUMANÍSTICO Y ESTÉTICO. Dado que despierta al mundo, el educando es susceptible a todos los valores de la cultura, en el sentido científico, humanístico y estético. Ciertamente, el interés mayor por uno y otro grupo de valores es determinado por las propias preferencias del adolescente. Aunque el profesor no sea *especialista* en determinado sector de la cultura, debe tener una preparación general mínima, capaz de indicar la dirección y el significado del mismo, cuando se lo solicita un educando o un grupo de ellos. En este aspecto acontece un hecho curioso. El profesor que acentúa los valores científicos nuclea a su alrededor, con mayores simpatías, a alumnos con idénticas tendencias, circunstancia que podría darse también en relación a los demás valores. Lo que se quiere dejar sentado es que el profesor, incluso de una disciplina eminentemente exacta como la matemática, por ejemplo, debe estar en condiciones de esclarecer, dar sentido y orientar en otros sectores de valores culturales, como el humanístico y el estético. Es necesario que el profesor cuide, continuamente, su cultura general, mediante la lectura de periódicos, revistas, y esté al tanto de todos los movimientos sociales y culturales. Esta actitud ayuda, también, a una interrelación de disciplinas, tan útil para una mejor integración de los conocimientos.

9. CAPACIDAD DE APREHENSIÓN DE LO GENERAL. Es conveniente y necesario que el profesor secundario ofrezca la posibilidad de aprehender lo que hay de general en los hechos particulares, a fin de ayudar al adolescente a liberarse de las limitaciones del *caso único*, lo que influirá en el enriquecimiento de su personalidad y en la elaboración de los conceptos rectores de sus pasos, dado que el camino por *el mundo* solamente va a ser iniciado cuando logre trascender los hechos particulares *en que está inmerso*, para ver a lo lejos y recorrer la cortina del infinito. Esto constituye, por otra parte, una de las mayores aspiraciones del educando. Por ende, necesita de la ayuda del profesor, que le muestre las *salidas*, las *sendas* que se abren al mundo, a lo general. Que en política, en lugar de permanecer prisionero de los acontecimientos locales, sepa abrirse a las consideraciones de sistemas, de regímenes y de partidos. Que en moral, en vez de *impresionarse* con lo sucedido a una persona amiga, aprenda los principios rectores de la responsabilidad social, etc.

10. ESPÍRITU DE JUSTICIA. El educando se impresiona con los actos de justicia. Nada lo desconcierta más que el sentirse víctima de una injusticia. Nada hace crecer más su respeto y admiración por un profesor que el saberlo justo. Las medidas de excepción o de privilegio lo impresionan desfavorablemente. De ahí la necesidad que tiene el profesor de ser justo, no sólo por el propio espíritu de justicia, sino también para poder captar mejor la confianza y la simpatía de sus alumnos, y estimular la práctica de la vida democrática en la escuela. La justicia debe ser encarada bajo dos aspectos:

1° *Justicia*, en el sentido de establecer normas iguales para todos, para eliminar los privilegios.

2° *Justicia*, en el sentido de ponderar las circunstancias personales que fundamentan el comportamiento del adolescente, de tal manera que los problemas de cada uno puedan ser comprendidos.

Es preciso destacar que, en verdad, todas las cualidades expuestas anteriormente muy poco pueden significar, si juzgamos realmente fundamental para el ejercicio del magisterio la *disposición interior de simpatía y de querer ayudar al prójimo*. Todas las demás cualidades se reducen a este *amor al prójimo y de actuación directa*.

Tenemos que agregar que la docencia es para las personas que, de hecho, sienten que tienen algo que transmitir a sus semejantes. Aparte de esta *cualidad*, se necesita una

preparación técnica en la disciplina que va a ser enseñada, y un conocimiento preciso de los procesos didácticos indispensables para su administración.

11. DISPOSICION. Es imprescindible que el profesor esté dispuesto a escuchar con interés a sus alumnos y a atenderlos cuando necesiten ayuda. La disposición es una actitud que consiste en estar siempre en condiciones de detenerse ante un alumno para aconsejarlo en sus dificultades, creando el ambiente propicio para que manifieste sus preocupaciones. La *disposición* está ausente del profesor que se siente *hastiado del alumno*, que *no puede oír hablar en la escuela...* Disposición del espíritu es estar siempre abierto al prójimo, cuando necesita de nosotros.

12. EMPATÍA. Quiere decir: "estado en el que una persona se identifica en pensamiento y sentimiento con otra persona". En otras palabras, la empatía es la capacidad de una persona para colocarse en la situación de otra persona y vivir esa situación. Ésta es, pues, una condición básica para el magisterio, ya que hace posible que el maestro *sienta* más objetiva y concretamente la situación del alumno, con el fin de orientar mejor su formación y llevarlo a superar sus dificultades. Debe observarse que algunos docentes presentan mejores condiciones de empatía para con los niños, otros para con los adolescentes y jóvenes y otros, aun, para con los adultos, lo cual debería ser investigado a fin de encaminar a los profesores hacia el ejercicio de la enseñanza elemental, media o superior. La capacidad de empatía para con uno u otro período de edad es decisiva para la mejor adaptación del docente a éste o a aquel nivel de enseñanza. La empatía facilita la comunicación del maestro con el alumno.

13. MENSAJE. Este apartado podrá parecer utópico, y quizás lo sea. Pero creemos que para ser realmente profesor es necesario sentir, dentro de sí, que se tiene algo que transmitir al prójimo, un mensaje que comunicar. El profesor auténtico siente que debe dar algo o percibe objetivos que lo impulsan a dirigirse a sus semejantes.

3. Funciones del docente

Las responsabilidades de la docencia tienden a aumentar a medida que la familia va perdiendo las oportunidades de educar a sus hijos y que la vida social se va haciendo más compleja.

Todo indica que actualmente son cinco las funciones básicas del profesor y del maestro: técnica, didáctica, orientadora, no directiva y facilitadora.

1. FUNCIÓN TÉCNICA. De acuerdo con esta función, el profesor debe poseer suficientes *conocimientos* relativos al ejercicio de la docencia. La preparación se refiere específicamente a su disciplina o especialización y, como complemento, a todas las áreas de conocimientos afines a su especialidad. Además, atañe a la cultura general que debe coronar la suma de conocimientos indispensables a todo profesor. Cuanto más amplio es el conocimiento del área que integra su especialización, mayores son las posibilidades de articulación y ensamble con las materias afines, lo que facilita el logro de una enseñanza integrada. La cultura general se impone porque, a cada instante, los alumnos formulan preguntas que revelan preocupación o curiosidad que trasciende el área de especialización del profesor. Resulta importante, entonces, que dichos requerimientos sean atendidos, así sea como un elemento útil para orientar el estudio o la investigación, a fin de que el diálogo entre el docente y el alumno no se diluya. De lo antedicho se desprende la necesidad de que el docente se actualice continuamente, no sólo en su

asignatura, sino también en todo lo concerniente a hechos y acontecimientos que constituyen la *cultura general dinámica* de nuestra época.

2. FUNCIÓN DIDÁCTICA. El profesor debe estar preparado para orientar correctamente el aprendizaje de sus alumnos, utilizando para ello métodos y técnicas que exijan la participación activa de los mismos en la adquisición de los conocimientos, habilidades, actitudes e ideales. Así, pues, esta función consiste en orientar la enseñanza de modo tal que favorezca la reflexión, la creatividad y la disposición para la investigación.

3. FUNCIÓN ORIENTADORA. Ésta es una función cuya importancia en la vida profesional del docente —que es esencialmente un orientador de sus alumnos— se acrecienta cada vez más. En la acción del educador está implícita la preocupación por comprender a los alumnos y a su problemática existencial, a fin de ayudarlos a encontrar salida para sus dificultades, a realizarse lo más plenamente posible y a incorporarse a la sociedad de una manera activa y responsable. Es esta función la que procura establecer el nexo entre profesor y alumnos, para conocerlos mejor en sus virtudes y limitaciones, con miras a su adecuada orientación.

4. FUNCIÓN NO DIRECTIVA. El profesor no impone directivas ni dicta normas de conducta, sino que estimula a los educandos a buscar por sí mismos las formas de estudio y de comportamiento que juzguen más acertadas, llevándolos, sin embargo, a una crítica y a una justificación en cuanto a los objetivos y procedimientos adoptados, para que no sean frutos del capricho, sino resultados de la investigación y la reflexión. Así, pues, la función no-directiva no es permisividad inconsciente, sino permisividad responsable, para que cada educando pueda estructurar sus conocimientos y sus normas de comportamiento con plena participación personal. Este procedimiento ayuda al alumno a madurar y a tomar conciencia respecto de los rumbos a seguir en la vida, con objetividad y responsabilidad.

5. FUNCIÓN FACILITADORA. En la función facilitadora, el profesor no debe transmitir conocimientos, pero sí debe crear y facilitar condiciones para que el educando los obtenga, mediante su propio esfuerzo y su voluntad. Los conocimientos pueden transmitirse en situaciones especiales y cuando sean solicitados. El profesor debe ser más bien el *compañero con más experiencia* que, en situaciones difíciles, puede sugerir las acciones o los caminos que mejor conducen a la consecución de los objetivos deseados.

4. Acción general del docente

Es deber del docente de cualquier nivel de enseñanza, además de las peculiaridades de acción de cada uno de ellos, llevar al educando a:

1. Adquirir buenos hábitos de vida mental, física y social.
2. Estructurar una escala de valores, con el fin de que pueda dar un sentido positivo a su vida.
3. Realizar sus potencialidades por medio de actividades apropiadas, que deben facilitarse a todos, para que aquéllas puedan revelarse.
4. Tomar conciencia de sí mismo, de sus posibilidades y de sus aspiraciones.

5. Participar decididamente en su propia realización.
6. Aprender las perspectivas *horizontal* y *vertical* de la vida. En el caso de la perspectiva *horizontal*, hacer sentir la realidad en todos sus aspectos y matices. En el de la perspectiva *vertical*, hacer tomar conciencia del sentido espiritual de la vida, estimulando un constante perfeccionamiento socio-moral, con miras a lo *trascendental*.
7. Reflexionar, enfrentando situaciones problemáticas, con el fin de que *aprenda a aprender*, a investigar, dado que, cada día más, *vivir es investigar*.
8. Ocuparse de su vida, en el sentido de asumir una actitud responsable, ante sí mismo y ante sus semejantes.
9. Querer mejorar la realidad, en sentido de *evolución*, y no de *revolución*, que trae en sí los gérmenes de la destrucción.
10. Sensibilizarse en cuanto a la necesidad de respetar al prójimo, en un sentido de reciprocidad (respetar y ser respetado).
11. Querer, constantemente, perfeccionarse en todos los sectores de la vida.
12. Creer en sí mismo y en sus semejantes. Es necesario que cada uno tenga confianza en sí mismo, para afrontar las situaciones problemáticas de todos los instantes. En la vida de una criatura no puede ocurrir nada peor que perder la confianza en sí misma. Sin embargo, para lograr una vida social cada vez más humana, más perfecta y más feliz, no basta tener confianza en sí mismo. Se necesita algo más. Es preciso, también, tener confianza en sus semejantes. No es posible progreso alguno en las relaciones humanas principalmente, ni en las instituciones sociales, si el hombre no cree en sus semejantes. Así pues, la fórmula de todo progreso personal y social es: creer en nosotros mismos y en nuestros semejantes.

5. El profesor y el alumno

El profesor, generalmente, se queja de que los resultados obtenidos con sus esfuerzos dejan mucho que desear.

Sin considerar estas quejas, parece que el alumno no está en armonía con la escuela, según se deduce del número de reprobados y de los que han abandonado sus estudios.

Es sabido que las condiciones sociales han variado mucho y desfavorablemente para el trabajo escolar. Además, no se puede olvidar el desinterés demostrado por la familia, que espera milagros de la escuela. Pero, para aclarar la actuación del profesor que se lamenta de los continuos fracasos de sus clases, es necesario hacer algunas indagaciones.

¿Es consciente el profesor de las dificultades de sus alumnos? En caso afirmativo, ¿ha ayudado a vencerlas?

¿Se ha enterado si las clases se desenvuelven sobre la base de motivaciones adecuadas y si la materia enseñada presenta un valor funcional real?

¿Ha procurado saber cuáles son las aspiraciones de sus alumnos y cómo juzgan a su magisterio?

¿Ha buscado animar, estimular, uno por uno, a sus alumnos para infundirles confianza y ganar su amistad?

¿Ha mirado a sus alumnos como seres humanos, llenos de dudas, aflicciones y dificultades?

Éstas son algunas preguntas que se podrían hacer al profesor que no está satisfecho con el rendimiento de su trabajo.

Ampliando esta explicación, vamos a continuar con el análisis de la actuación didáctica del profesor, que nos permitirá enterarnos si ha sido plenamente satisfactoria.

¿Está convencido el profesor de que ha sido antes *educador*, formador de personalidades, que *instructor*?

¿Conoce las posibilidades, limitaciones y aspiraciones de sus alumnos?

¿Ha exigido todo, igualmente, de todos? ¿Ha orientado para un trabajo más intenso a quienes han demostrado mayor interés o posibilidades para el estudio de su disciplina? Es de esperar que no se haya mostrado hostil hacia aquellos alumnos que no revelaran aptitud para el estudio de su cátedra. Por el contrario, los habrá animado diciéndoles que, si bien es cierto que algunos rinden más que otros en el estudio de una disciplina, él los considera y estima a todos en igual forma.

¿Ha buscado el profesor averiguar las causas del fracaso de sus alumnos? ¿Ha procurado saber si se encuentran en el alumno, en la familia, en los compañeros o en el mismo profesor? Muchas son las veces en que los motivos de fracasos residen en el profesor, en su manera de orientar los trabajos en clase, en el tipo de relaciones que mantiene con los alumnos, en las técnicas de enseñanza que utiliza, en la falta de motivaciones adecuadas, etc. Es conveniente que el profesor, de vez en cuando, desconfíe de sí mismo. Vamos a dejar de indagar indirectamente, para dirigirnos al profesor:

El profesor se ha preguntado alguna vez: “¿Soy justo con mis alumnos? ¿Mis métodos de enseñanza se adecuan a ellos? ¿Estaré organizando bien mis planes de trabajo? ¿No provocaré confusiones y dudas en mis alumnos? ¿Habré establecido en clase un ambiente de cordialidad, confianza y respeto?” Y principalmente: “¿He permitido que mis alumnos se expresen libremente?, ¿los he dejado decir, voluntariamente, lo que sienten? ¿He sido paciente para escuchar? ¿No he hecho, como muchos de mis colegas, que no dan tiempo a que el alumno se exprese, interrumpiéndolo apenas comienza a hacerlo, con aquella célebre frase, ‘Ya sé, ya sé, ahora cálese la boca...’, respuesta que evita, en las primeras palabras, toda tentativa de expresión?” Debemos dejar que el alumno se exprese libre y plenamente; sólo así se puede saber si sus palabras son sinceras o no. Es necesario, pues, localizar las dudas y las dificultades del educando para lograr una acción didáctica más eficiente.

¿Ha tenido el profesor en cuenta los hechos buenos realizados por sus alumnos, y ha manifestado su reconocimiento? Por cierto, no ha procedido como sus colegas, que sólo anotan los actos insatisfactorios. Estamos convencidos de que atribuye más importancia a los aspectos positivos que a los negativos de sus alumnos. Si se otorga importancia a los positivos, éstos, poco a poco, van anulando a los negativos. Estamos seguros de que procura alabar y encontrar virtudes, antes que reprimir y encontrar defectos.

¿Se autoanaliza para saber si es “el mejor profesor posible”, dentro de sus propias limitaciones?

¿Procura ser amigo de sus alumnos? ¿Los alienta en sus fracasos? ¿Procura dialogar con ellos dentro y fuera de la clase? ¿Sabe, con certeza, que la mejor forma de orientar se encuentra en las conversaciones que podamos tener con nuestros alumnos, a fin de saber realmente cuáles son sus dificultades?

¿Intenta, también, conocer las aspiraciones, los deseos más secretos de sus alumnos, para ajustarlos a la realidad social y a las posibilidades humanas de los mismos y mostrar cómo la escuela puede auxiliar en la concreción de esos objetivos vitales?

¿Se muestra razonable en sus exigencias? ¿No posee, por cierto, esa actitud de intransigencia, caracterizada por la clásica frase: “Ya lo dije, conteste rápido”, que no admite reajustes? En sus exigencias seguramente tendrá en cuenta la vida particular del alumno, dado que ella existe tanto como la nuestra. Su actitud no es, asimismo, un puro “laissez-faire”, un dejar que las cosas se sucedan al azar.

¿Procura escuchar con simpatía las quejas de los padres de sus alumnos? ¿En reuniones de *padres y maestros*, no adopta la actitud tan *antipática* (que aleja a los padres de la escuela) que sostiene que la razón está siempre de parte del profesor y que los padres se equivocan? De eso estamos seguros: el señor profesor reflexiona, conscientemente, sobre las quejas y argumentos de los padres de alumnos.

¿Busca, en su actividad docente, relacionarse con sus colegas? Además de la relación de disciplina, exigencias, etc., ¿procura informarse sobre el comportamiento y rendimiento de sus alumnos, no para *elogiar*, ni para *recriminar*, sino, tan sólo, para conocerlos mejor? Y aún más, en cuanto a los colegas, ¿sabe que es interesante invitar, todos los años, a algunos de ellos a que asistan a una o más clases, para que sean criticadas? Esta práctica es excelente para que mejoremos como profesores y luchemos contra la rutina, la cristalización, e incluso, el desmejoramiento de nuestro comportamiento didáctico.

Estimado profesor, estoy seguro de que usted no es de aquéllos que siguen rigurosamente los programas oficiales. Los programas pueden ser reajustados para dar mayor realce a los tópicos de interés regional y a las necesidades del alumno y de la vida social.

Así, el profesor tiene que reestructurar los programas, para darles secuencia, organización y funcionalidad a fin de obtener una mejor integración del educando en su comunidad.

¿Sus clases armonizan con las realidades sociales y profesionales? Está, de esta manera, ayudando a los alumnos a decidirse por una profesión, o, al menos, brinda la oportunidad de que se manifiesten las preferencias profesionales de los mismos.

¿Intenta saber, señor profesor, el motivo del comportamiento poco deseable de algunos de sus alumnos? Debe evitar las recriminaciones delante de la clase, y procurar el entendimiento con estos “héroes”, en privado, a fin de discutir clara y francamente sobre lo que está ocurriendo.

¿Procura localizar a los cabecillas, que provocan indisciplina en la clase? El

profesor sabe bien que, una vez localizados y debidamente adoctrinados, ellos pueden ser óptimos auxiliares en el control de la clase, para llevarla a producir más y mejor.

Piense, querido profesor, acerca de lo siguiente: ¿qué esperan los alumnos de mí? ¿Qué podré hacer por el futuro de ellos? (Los alumnos adoptan una actitud de expectativa. Esperan algo de sus profesores, incluso no alcanzan a precisar qué.)

Vea el futuro sin despreciar el presente. Por el contrario, basándose en el presente.

¿Procura ser modelo de comportamiento social, profesional y moral, para que sus alumnos lo imiten? ¿Busca asumir la actitud científica, delante de la vida, de que necesitamos *conocer* para *actuar*, y la actitud moral de que es necesario actuar tendiendo al *respeto y engrandecimiento del hombre*?

Es impresionante el alejamiento existente entre profesor y alumno en nuestras escuelas. En clase es sólo el profesor quien habla, y cuando el alumno lo hace es bajo cierta tensión inquisitiva o en la relación que va de superior a inferior.

Profesor y alumno necesitan *encontrarse*. El educando necesita hablar al profesor, con libertad y franqueza, sobre las aspiraciones, dudas y dificultades que vaya encontrando en los estudios. De ahí la necesidad de propiciar encuentros entre profesor y alumno, fuera de la situación artificial del aula.

Por eso, diariamente o algunos días por semana, el profesor debe permanecer a disposición de los alumnos, fuera de clase, para atenderlos cuando éstos procuren ayuda. Puede promover encuentros con los alumnos que presenten alguna dificultad de comportamiento o de estudio. Esta práctica evita muchos resentimientos futuros y una serie de problemas, que al aumentar se transformen en casos.

Es interesante que el profesor, de vez en cuando, trate de responder al cuestionario siguiente:

CUESTIONARIO DEL PROFESOR

(Adaptación del cuestionario de Albert Kelly)²

1. ¿Procuró conocer a cada uno de mis alumnos?
2. ¿Hago que cada alumno se familiarice con sus compañeros?
3. ¿Estudio a cada uno de mis alumnos, tratando de descubrir casos de desajustes?
¿Tengo:
 - 1º alumnos tristes;
 - 2º alumnos haraganes o especuladores;
 - 3º alumnos que se atrasan, sistemáticamente, en sus deberes y son descuidados con relación a la puntualidad;
 - 4º alumnos que no gustan de la escuela;
 - 5º alumnos que no saben trabajar con eficacia;
 - 6º alumnos indiferentes o distraídos en clase;
 - 7º alumnos que demuestran poca voluntad para lograr éxito;
 - 8º alumnos con mal comportamiento;
 - 9º alumnos fácilmente influenciados por los compañeros;
 - 10º alumnos líderes?
4. ¿Procuró mantener contacto con esos alumnos?
5. ¿Me intereso por ellos, de manera *positiva*, tratando de captar su confianza y amistad?
6. ¿Me intereso por lo que hacen fuera de la escuela, para elogiar sus éxitos, acompañarlos en sus esfuerzos y animarlos en los fracasos?
7. ¿Soy capaz de comprenderlos, de aceptar con simpatía sus peculiaridades y los resultados que, honestamente, vayan alcanzando en sus trabajos?
8. ¿Considero a los alumnos indisciplinados como *problemas que pueden resolverse*, o como criaturas despreciables?
9. ¿Trato de inculcarles la noción de que todo trabajo es digno?
10. ¿Intento mostrarles que un oficio es importante para la felicidad personal y la independencia económica?
11. ¿Procuró esclarecerme, con la ayuda de otros colegas y orientadores, acerca de un alumno inadaptado?
12. ¿Me esfuerzo por orientar a mis alumnos acerca de la mejor manera de estudiar?
13. ¿Procuró explicar convenientemente las tareas que preparo?
14. ¿Me esfuerzo por convencer a los educandos sobre las ventajas de realizar buenos trabajos?
15. ¿Los estímulo para que manifiesten libremente sus opiniones, sin recelar de mí?
16. ¿Elogio sus esfuerzos, principalmente en los *menos capaces*?
17. ¿Adapto mi enseñanza, de manera que sea útil a los más y a los menos dotados?
18. ¿Ayudo a mis alumnos a descubrir las actividades que les producen más satisfacción?
19. ¿Sé controlarlos sin llegar a ser sarcástico, irónico o violento?
20. ¿Sé aprovechar las oportunidades convenientes, para mostrarles la funcionalidad de la disciplina que enseño y las relaciones que pueden tener con una o más profesiones?

² Kelly, Albert, *Curso de orientação profissional para professôres de ensino industrial*. Comissão Brasileiro-americana de Educação Industrial, pág. 73.

21. ¿Llevo a conocimiento del Servicio de Orientación Educacional los *aspectos positivos y negativos* que acabo de comprobar en mis alumnos?
22. ¿Exijo de mis alumnos que sean corteses y educados con sus compañeros y demás personal de la escuela?
23. ¿Creo en mis clases un ambiente feliz, capaz de permitir la comprensión y práctica de valores positivos de la vida?
24. ¿Me intereso por saber si mis alumnos comprenden mis clases?
25. ¿Me esfuerzo por comprenderlos para ayudarlos mejor?

6. Tipos de profesor

Se han hecho varias clasificaciones acerca del profesor. Las más destacadas pertenecen a Kerschensteiner, Caselman y Adelaide Lisboa de Oliveira.

Kerschensteiner indica cuatro tipos:

- a) *educador angustiado*, que paraliza, casi siempre, la iniciativa de sus alumnos;
- b) *educador indolente*, que deja en plena libertad a sus alumnos, más por desatención que por principios;
- c) *educador ponderado*, que sabe dosificar la libertad y la coerción y que no se aparta de las reglas pedagógicas tradicionales;
- d) *educador nato*, que tiene sentido pedagógico, es práctico y de mucha fuerza de voluntad. Acostumbra a ser claro y preciso en sus apreciaciones y revela comprensión por los demás. Su más ardiente deseo es ayudar a sus alumnos para que desenvuelvan su espiritualidad.

Caselman divide a los profesores en dos grupos: los “logotropos” y los “paidotropos”.

1. *Profesor logotropo* es aquél que se vuelca hacia los valores culturales, al mismo tiempo que procura entusiasmar a los educandos con esos mismos valores. Este tipo puede inclinarse a la filosofía o a la ciencia, pero su preocupación pedagógica mayor es instruir.
2. *Profesor paidotropo* es el que se inclina hacia los alumnos. Se interesa por la *instrucción*, pero más por la *formación* de sus discípulos.

Adelaide Lisboa de Oliveira,³ luego de resaltar una serie de características comportamientos predominantes en un profesor, presenta una larga lista de tipos, de la cual extraemos, a continuación, los más significativos:

1. *El brillante*: le preocupa más el *efecto* que pueda causar en sus alumnos que el progreso de los mismos.
2. *El escrupuloso*: se interesa por las minucias insignificantes de la disciplina o del reglamento de la escuela y, por eso, su visión es muy limitada.
3. *El mero profesional*: da clases para ganarse la vida y nada más; su acción está llena de altibajos.
4. *El eufórico*: juzga excelentes y en franco progreso a todos sus alumnos.
5. *El displicente*: está siempre atrasado en sus obligaciones escolares, ya sea en el desarrollo del programa como en el cumplimiento de las exigencias burocráticas.

³ Oliveira, Adelaide Lisboa de, *O professor*, en “Escola Secundaria”, N° 12, pág. 22.

6. *El depresivo*: siempre atento a los aspectos negativos de sus alumnos e incapaz de ver los puntos positivos.
7. *El poeta*: se encuentra siempre distante de la realidad de sus alumnos y de las condiciones de la enseñanza, ve todo a través del prisma de la fantasía.
8. *El desconfiado*: en todas las manifestaciones de sus alumnos ve actos contra su persona y su dignidad.
9. *El absorbente*: llega a ser atrayente, expansivo y brillante; busca suscitar la admiración de sus alumnos.
10. *El sugestivo*: sería el tipo ideal de profesor, si fuera capaz de amar y ser amado; recuerda bastante el *tipo productivo* de personalidad señalado por Erich Fromm. Infunde ideales y vibra ante las buenas acciones de sus alumnos; no teme que éstos lo alcancen o lo superen. Posibilita a sus alumnos la aprehensión de la belleza, de la verdad y del bien, que es su principal objetivo.

Doring, discípulo de Spranger, indica los siguientes tipos de educadores, de acuerdo con la tipología de su maestro:⁴

- 1º *Tipo teórico*. Profesor de gran cultura, para quien *educar es instruir*. Vive para la ciencia. Se muestra frío y objetivo en sus relaciones con los educandos.
- 2º *Tipo práctico*. Profesor que busca alcanzar un máximo de resultados con un mínimo de esfuerzos. Da mucha importancia al método y a la técnica, le interesa más la preparación técnica que la formación espiritual de sus alumnos.
- 3º *Tipo esteta*. Profesor que considera la formación de los alumnos como la más bella obra de arte. Sabe infundir ánimo y formar personalidades.
- 4º *Tipo social*. Profesor comprensivo, paciente y consagrado interiormente a su profesión, consigue infundir espíritu de familia entre sus alumnos, y los conduce hacia una actuación positiva en la sociedad.
- 5º *Tipo autoritario*. Profesor que se manifiesta celoso de su autoridad y superioridad con relación a sus alumnos. Es partidario de la disciplina severa y se preocupa más por imponerse que por educar.
- 6º *Tipo religioso*. Profesor cuidadoso y serio, persuadido de su responsabilidad en la formación de las almas de sus alumnos, lo que lo lleva a ser religioso y severo en procura del bien de los mismos.

Se sigue, a continuación, con otra clasificación estructurada en cuatro tipos de profesor, que se encuentran comúnmente en nuestras escuelas. Son tipos normales, llevados a ejercer el magisterio por diversas causas. Tratan, asimismo, de distintas maneras a sus alumnos. Son: el instructor, el erudito, el investigador y el educador.

a) *Instructor*. Es el tipo de profesor que se limita a transmitir los conocimientos que se enumeran en los programas. Realiza lo que piden los programas, en lo que hace al contenido, juzgando que los educandos son ya adultos y responsables, y *deben estudiar* lo que él dé o indique en clase. Realiza, como dijimos, lo que los programas piden, ítem por ítem; prefiere los textos que ellos sugieren.

Si el alumno aprende, y cómo aprende, son cuestiones que no le interesan, dado que él sólo debe dar clase.

⁴ Lorenzini, Giacomo, *Caracterología y tipología aplicadas a la educación*. Madrid, Marfil, 3ª edición, pág. 277.

Conocemos un profesor de latín, hábil en su disciplina, que reacciona a nuestras tentativas de orientación didáctica y educacional con estas palabras: “No me venga con eso, profesor; yo concursé y fui aprobado para dar clases de latín y no para ‘despertar marmotas’...”. Dicho esto, mira victorioso a los colegas que están cerca.

Este tipo de profesor llega a organizar bien la materia que va a enseñar, pero difícilmente encuentra quien la aproveche, pues sus preocupaciones con el educando (relativas a motivación, dificultades de aprendizaje, problemas del alumno) son nulas, salvo para recomendar las clásicas admoniciones de “suspensión” o de calificación con “cero”. El alumno no existe como ser humano, con sus preocupaciones, desajustes y dificultades, sino tan sólo como un autómatas que tiene que *copiar, recordar y repetir*; que debe saber todo lo que *fue enseñado*.

b) *Erudito*. Este tipo de profesor es el que a través de la cátedra revela su saber. La materia le ofrece las condiciones necesarias para exhibir su sapiencia. Difícilmente ve al alumno como un *ser que está aprendiendo* y que, por lo tanto, requiere algunas condiciones especiales de trabajo para que algo sea realmente asimilado, por ejemplo, la adaptación del profesor al alumno, la organización metódica de las materias con sus elementos esenciales y básicos, etcétera.

Muchos de estos profesores ni siquiera consideran a los alumnos como lo hacen sus colegas, tan convencidos están de sus altos conocimientos.

Si, por desgracia, aparece en la clase una palabra nueva o desconocida, las explicaciones van al sánscrito, pasando por el griego y yendo a morir en el latín para desesperación de los alumnos, que preguntan aterrados: “¿Tendremos que recordar todo eso?” Son las minucias y preciosidades que surgen en todo momento y a propósito de cualquier tema. Clases y clases sobre un mismo asunto hacen que los alumnos no sepan *dónde* comenzó y, mucho menos, *cuándo* va a acabar, pues cada coma es un camino para entrar por los atajos culturales... Son las excepciones que pululan, como queriendo ahogar toda la clase.

Conocemos un profesor de matemática, también autoridad en astronomía, que daba clases fabulosas. Incursionaba frecuentemente en las fronteras de lo astronómico en profundidad y extensión, para desesperación de los alumnos, que se veían obligados a *tomar nota de todo* y a *tomar profesor particular*, si querían entender alguna cosa o conseguir la nota mínima para la aprobación.

Una actitud común del profesor erudito es aparecer en clase con los últimos números de revistas especializadas, así como las últimas obras referidas a su especialidad. No estamos, en absoluto, criticando a la actitud en sí —que debería ser acaso elogiada— de que el profesor se revele siempre actualizado en la materia que enseña. Lo que se critica es el hecho de que en sus clases se quede solamente “con las últimas conquistas, descubrimientos o progresos, cuando no en cuestiones discutidas”, en lugar de fortalecer, simultáneamente, los elementos básicos y orgánicos de la disciplina que enseña.

c) *Investigador*. Es el profesor que olvida la preparación del nivel mental de sus alumnos, pretendiendo, a toda costa, *continuar sus estudios* a través de las

clases que tiene que dar. Éstas le permiten fijar los últimos estudios y le sirven de pretexto para el *lanzamiento* de las últimas conquistas en la disciplina que enseña.

La materia carece de organicidad, y a los alumnos les faltan los elementos simples e indispensables para poder darle sentido científico. Las clases pasan a ser una tentativa de formación de una cúpula sin base. Los principios básicos, rectores de futuros estudios, son sustituidos por cuestiones controvertidas.

Este tipo de profesor presta poca atención a la sedimentación de los conocimientos básicos en el espíritu del alumno, prefiriendo, por el contrario, las cuestiones discutidas, las últimas novedades que ni siquiera puede entender él mismo.

Caso histórico de *investigador* relacionado con el magisterio fue el de Espinosa, que invitado a enseñar, no aceptó porque (decía él) no tenía tiempo para perder en repeticiones.

d) *Educador*. Este tipo de profesor consigue ensamblar convenientemente las tres actitudes examinadas, teniendo presente la realidad humana de sus alumnos y sus posibilidades para integrarlos en la sociedad como *ciudadanos*. Procura comprender, ayudar, y orientar al adolescente en su realidad biopsico-social; desciende hasta él e intenta llevarlo a realizarse de la manera menos conflictiva posible, dejando de lado aquella actitud tan generalizada, según la cual se educa a través de la coacción, de la presión y de la reprimenda.

Educador es el que estimula y orienta. Prepara para la investigación, despierta curiosidad, desenvuelve el espíritu crítico, invita a la superación y muestra los valores de la cultura.

Educador es el que se hace amigo de sus alumnos, a fin de ayudarlos en sus deficiencias y flaquezas. Es el que orienta por la convicción, por la persuasión, por el ejemplo, y nunca por la amenaza, por la distancia, por la indiferencia o por los caprichos. Es triste escuchar a un profesor que dice: "Conmigo tiene que ser así, si no el alumno está perdido".

El esfuerzo inicial de adaptación debe partir del profesor, que está en mejores condiciones para hacerlo, y nunca del alumno. No olvidar que el lema general es: descender hasta el alumno para *elevarlo a la altura que sea capaz de alcanzar*, y no a aquélla que nosotros queremos que alcance. Si permanecemos esperando que el alumno llegue hasta el profesor, estaremos siempre solos en la acción educativa.

El profesor, para ser educador, necesita ser también amigo de la didáctica. Debe atender las exigencias científicas de la educación y extender el espíritu científico hasta la acción docente. Esto es posible a través de la *pedagogía*, en general, y de la didáctica, en particular. La didáctica es el estudio, teórico y práctico, de la acción educativa, a fin de que el aprendizaje sea mejor orientado. El profesor debe preocuparse constantemente por las técnicas de enseñanza que ofrezcan mejores resultados y se ajusten más a la realidad de sus alumnos. Le cabe, pues, procurar obtener lo máximo de sus alumnos, pero de manera espontánea, grata, motivada y adecuada.

El profesor no se debe dejar cristalizar por la rutina. Debe, asimismo, observar, indagar, experimentar, con el fin de mejorar su acción didáctica,

pensando que lucha con la materia prima humana. Debe convencerse de que le son confiadas almas inmaduras que persiguen un destino cuyas claves se encuentran en sus manos; almas que necesitan dedicación, atención, respeto, amor y sobre todo, orientación, para realizarse plenamente.

En suma, el profesor debe ser *educador*. Quien dice educador, dice orientador. Para *orientar* es preciso, fundamentalmente, conocer la realidad de los alumnos y tener conciencia de los objetivos que deben ser alcanzados.

V. El director

1. Importancia del director

Todavía no ha sido destacada, como debería serlo, la importancia del director en la acción educativa de la escuela secundaria. La figura del director, desgraciadamente, preocupa muy poco a los responsables de la educación y a los estudiosos de la pedagogía.*

El director, más que el cerebro, es el *corazón de la escuela*. Cuántas escuelas, luchando con dificultades de toda índole llegan, gracias a su director, a alcanzar expresión y sentido de conducción dentro de la comunidad. Y cuántas que disponen de todo para actuar, sólo arrastran una triste mediocridad, debido a los directores que tienen.

La función del director es muy compleja, considerando las partes interesadas en el proceso educativo: *alumnos, padres, profesores y sociedad*. El éxito o el fracaso, sin lugar a dudas, depende en alto grado del director, de su preparación pedagógica, de la conciencia de los problemas educativos, de la confianza en la acción de la escuela y de la capacidad de conducción.

Se deduce que las características fundamentales de un director deberían ser:

- a) preparación pedagógica adecuada;
- b) conciencia de los problemas de la educación;
- c) confianza en la acción de la escuela;
- d) capacidad de conducción.

Hasta hace muy poco, entre nosotros, prácticamente no había exigencia alguna para ejercer la función de director de escuela. Felizmente en la actualidad se exigen ciertas condiciones para el ejercicio de esta importante tarea. Es imprescindible que el director de escuela tenga preparación pedagógica adecuada, basada en cursos especiales en los cuales sean tratados los problemas de la escuela primaria, media o superior.

Un director debe estar al día en lo que atañe a los problemas de educación referentes a todos los niveles de enseñanza, porque representando una escuela, una unidad educacional, ella se articula prácticamente con todas las demás

* Es justo reconocer, en este aspecto, el trabajo realizado por la Campaña de Difusión y Perfeccionamiento de la Enseñanza Secundaria, resaltando la importancia del *director* a través de las "Jornadas de Directores", llevadas a cabo en las diversas inspecciones seccionales de la enseñanza secundaria, en Brasil.

escuelas y sobre ella se reflejan, directa o indirectamente, todos aquellos problemas.

No se comprende a un director que no tenga confianza en la acción de la escuela. No aludimos a su escuela, en particular, pues ésta, por distintas circunstancias, podría fracasar. Nos referimos a la acción de la escuela en sentido general, como sinónimo de educación. Esta confianza debe traducirse como *fe en la educación*. Es falla grave no creer en su propia acción no sólo en educación sino también en cualquier otra actividad. Los alumnos advierten cuándo los profesores o directores no creen en la educación. Se dan cuenta que no serán llevados a ninguna parte y que todo esfuerzo es pérdida de tiempo. Pasan, entonces, a esperar la finalización del curso como auténtica liberación para poder iniciar la construcción de su vida, que estuvo paralizada por aquéllos que no creían en la educación.

Es pues, fundamental la creencia en la educación, por parte del director, a fin de dinamizar toda la escuela y darle un cuño de autenticidad.

Veamos ahora el último requisito, que es el de la conducción. No cualquier conducción conviene al director. Cabe distinguir por lo menos dos tipos:

a) CONDUCCIÓN EGOÍSTA. Las acciones son orientadas hacia la satisfacción de la voluntad o el capricho personal. Pone en evidencia la voluntad del propio individuo o proyecta su personalidad. En este caso los alumnos, los profesores, la familia, los ideales educativos, todo, es un peldaño, un vehículo para la satisfacción personal o la proyección social del propio director. Esta conducción puede asumir también el aspecto de dominación, pasando a ser, entonces, un auténtico dictador que intenta sojuzgar y sofocar a todos. En este caso podríamos llamarla *conducción dominadora*. La raíz de ambas formas es la misma: el egoísmo;

b) CONDUCCIÓN DEMOCRÁTICA. Esta forma de liderazgo, por el contrario, satisface las necesidades y aspiraciones de los alumnos, tendiendo al bien común. Es la que congrega esfuerzos, distribuye estímulos, armoniza y dinamiza voluntades para las realizaciones colectivas. Así, el director tiene que ser un líder democrático, a fin de armonizar a alumnos, profesores, padres y sociedad, para que trabajen juntos considerando los mismos intereses y objetivos. El director no debe procurar *aparecer*, debe hacer aparecer a quienes dirige. La función del director como líder democrático no es mandar, propiamente, sino suscitar voluntades, despertar conciencias, armonizar, dinamizar, crear las condiciones necesarias para que todos quieran colaborar en la obra de la educación.

Como consecuencia de esas dos formas, se notan los siguientes resultados en el comportamiento del grupo:

a) En el caso de la conducción egoísta, en la cual el director adopta la forma de dominador, comienza a reinar insinceridad en el ambiente escolar, acompañada de *resistencias veladas*, y lo que es peor, se suscitan recíprocas recriminaciones y disensiones cuando se produce algún fracaso;

b) En el caso de la conducción democrática, por el contrario, reina la cordialidad, el espíritu de colaboración y solidaridad entre los miembros de la escuela y en los momentos de posibles fracasos, todos se esfuerzan por superar las dificultades, dado que todos se sienten responsables por los destinos de la escuela.

El liderazgo que debe ejercer el director es, pues, el *democrático*, en relación con los profesores y alumnos, y también con la comunidad.

2. Funciones del director

Las principales funciones de un director de escuela son: administrativa, pedagógica, social y de relaciones humanas.

a) FUNCIÓN ADMINISTRATIVA. Tiene en cuenta la marcha y el perfeccionamiento de todas las tareas burocráticas de la escuela; observa las partes o fases de los trabajos escolares que no funcionan convenientemente o prevé modificaciones que los tornen más eficientes. El planeamiento de todas las actividades escolares y la supervisión de su ejecución forman parte de las obligaciones administrativas del director. Le cabe también estudiar ampliaciones, supresiones y creaciones de nuevas actividades, según las necesidades de la escuela y de la comunidad a la cual sirve;

b) FUNCIÓN SOCIAL. Por medio de ella el director realiza la interrelación escuela-comunidad y ofrece mejores oportunidades para la socialización del educando. La preocupación de integrar al educando en la comunidad y formar el ciudadano debe ser una constante en la acción del director. La integración de la escuela en la comunidad, para que aquélla se inspire en ésta y para que las actividades escolares tengan un sentido de utilidad comunitaria, debe ser, también, objeto de la acción del director.

c) FUNCIÓN PEDAGÓGICA. Debe estar presente en las preocupaciones del director. Procura la buena acción didáctica del magisterio, para que los objetivos de la escuela sean alcanzados. El estímulo del director debe hacerse sentir en la orientación pedagógica, para que el profesorado se actualice, los planes de estudio y programas sean más ajustados y reales, y la escuela realice, con más eficacia, su acción de conducción en la comunidad;

d) FUNCIÓN DE RELACIONES HUMANAS. Ésta es, tal vez, la función más importante del director. A ella corresponde su empeño por transformar la escuela en auténtica comunidad de ideales y esfuerzos entre la dirección, el cuerpo administrativo y los cuerpos docente y de alumnos. El director necesita estar atento a las personas que viven y conviven en la escuela y fuera de ella, para que todos sumen entusiasmos y esfuerzos de manera que los objetivos de la institución en particular y de la educación en general sean alcanzados. Es necesario mejorar las relaciones entre profesores y alumnos, y de todas las personas que trabajen o se vinculen con la escuela, de manera que ésta se humanice más y más e inspire confianza en todos, para que obren con entusiasmo, comprensión y dedicación. En esta zona de responsabilidades del director, le compete, también, promover la aproximación de la escuela y la comunidad, de modo que ambas trabajen en cooperación;

e) FUNCIÓN DE RENOVACIÓN. Acaso sea ésta la función más importante del director, puesto que se trata de procurar la apertura de rutas que lleven a su escuela a una constante renovación tanto en sus propósitos como en su acción didáctica, ajustándola a las nuevas necesidades del educando y de la sociedad. Para que ello sea factible, el director no debe comprometerse demasiado con los *detalles administrativos*, delegando esa función en otra persona y así poder disponer del tiempo indispensable para reflexionar acerca del quehacer de la escuela, a fin de colocarla permanentemente en condiciones de responder a las nuevas exigencias que surgen en relación con los alumnos y la sociedad. Puede decirse que es ésta la única salida capaz de impedir que la escuela se aleje de las realidades vivas y palpitantes que vibran dentro y fuera de ella.

Así, el director debe orientarse hacia las conquistas teóricas y tecnológicas en el campo de la educación, hacia las aspiraciones de sus alumnos, y hacia las motivaciones y necesidades sociales con el objeto de satisfacerlas con la mayor celeridad posible.

3. Conversando con el director

Señor director, ¿no es verdad que ha tenido preocupaciones por sus alumnos? La disciplina tal vez no sea la que usted desearía. ¿No es verdad, que día a día, se torna más precaria? O actúa usted con violencia, suspendiendo, transfiriendo, expulsando, o permite que el ambiente escolar se torne insoportable para una simple convivencia ¡y cuánto más para educar!

Algo anda mal, ¿no es así? Estamos de acuerdo. Pero no podemos permanecer en una actitud de contemplación pura y simple, si deseamos que las cosas ocurran de otra manera.

Qué bueno sería que los alumnos aprendiesen satisfactoriamente, que fuesen obedientes dentro y fuera de la escuela, que *brillasen* en la sociedad y, entonces, el señor director pudiese decir con entusiasmo: “¡Aquellos muchachos son de mi escuela!”

También le gustaría que los padres aparecieran en la dirección, sonrientes, para decirle: “¡Gracias, muchas gracias por la excelente educación que está proporcionando a nuestros hijos!” ¿Le gustaría, además, que los profesores concurriesen a la escuela, no como a un lugar donde se tiene que permanecer durante el tiempo de clase, sino como a un ambiente en el cual se coopera en la educación de la juventud?

Unas palabras más. ¿Sale usted de la dirección? ¿Deja de lado los papeles que cubren la mesa de trabajo? ¿Recorre la escuela? ¿Visita las aulas, corredores, laboratorios y patios? ¿Convive con alumnos, profesores y funcionarios? ¿Conversa con todos ellos, naturalmente, interesándose por los problemas de cada uno? ¿Conversa, señor director, con sus alumnos, sin amenazas de suspensiones o represalias? ¿Procura enterarse de sus dificultades? ¿Intenta escuchar las quejas y opiniones de los padres de sus alumnos sobre las deficiencias escolares? ¿Busca atraerlos para que colaboren con la escuela, tendiendo a mejorarla? ¿Trata de acercarse a sus profesores, estableciendo con ellos relaciones amigables, de manera que se facilite el debate sobre los problemas de la escuela? ¿Procura colaborar con ellos en la ardua tarea de educar a sus alumnos? ¿Se interesa por las dificultades de sus propios profesores, en su condición de criaturas humanas que necesitan apoyo y simpatía?

¿Y qué opina, estimado señor director, con respecto a los empleados administrativos y demás personal? ¿Trata de darles asistencia y orientarlos, para que también cooperen en la obra educativa?

¿Intenta colocar a la escuela que está bajo su dirección en contacto con la comunidad, o la aísla como si fuese un castillo encantado, donde sólo pontifican algunos iniciados?

Son preguntas, solamente preguntas, que pueden, quizás, esclarecer algunos aspectos de la acción escolar de la dirección en la obra educativa de la adolescencia.

4. Acción del director

Prosiguiendo con el tema anterior, vamos a indicar las principales funciones inherentes al director, buscando hacer de la escuela un ambiente que realmente eduque.

El director debe hacerse amigo de los profesores, conversar con ellos todo lo posible, para *sentir* los problemas que los afligen, tratando de auxiliarlos, en la medida que se pueda, para resolverlos. Debe conversar con los profesores, también, para informarse sobre el rendimiento de las clases y sobre los alumnos que presenten características especiales de comportamiento.

Debe evitar la formación del clásico grupo de profesores, tan conocido en todas las escuelas –*grupo que está siempre a favor del director*–, dado que éste determina la formación de otro *grupo que está siempre en contra del director*. El director debe evitar los “consejeros”; tiene, asimismo, que hacer participar a todos en la dirección, dando opiniones, sugiriendo, criticando, buscando el mejoramiento de la escuela. Así será posible que todos sean *consejeros*.

Las medidas generales referidas a la vida de la escuela deben ser tomadas en conjunto, con todos los profesores, de suerte que ellos se sientan responsables por las mismas.

Establezca el señor director, como buen hábito, las reuniones pedagógicas, por lo menos una por mes. Que sean reales reuniones pedagógicas y traten, efectivamente, de problemas de educación.

En la primera reunión pedagógica del año debe acentuarse la necesidad de que los profesores presenten sus planes iniciales de curso, como un enfoque general de lo que el profesor juzga posible hacer durante el año lectivo. Es necesario habituar al profesor a presentar su plan de curso. Es interesante, asimismo, que sean presentados planeamientos semestrales, para facilitar al director la supervisión de las actividades de los profesores.

Una práctica bastante interesante y útil es la de hacer que en cada reunión un profesor exponga los objetivos de la enseñanza de su disciplina, así como la participación de la misma en la formación de sus alumnos, según el nivel de la escuela. Con esta práctica, los profesores van conociendo la importancia de otras disciplinas y la necesidad de su correlación con la de ellos para la tarea común de educar a las criaturas que les son confiadas. De esta manera, poco a poco, todos irán situándose en las funciones que tienen que desempeñar, sin exagerar ni subestimar la importancia de su disciplina en el conjunto de la acción de su escuela.

Se podría sugerir, en estas reuniones, que se iniciasen planeamientos globales de la escuela y de disciplinas afines, tendiendo a lograr, poco a poco, una interdependencia de los planes de todas las disciplinas. El planeamiento conjunto de disciplinas afines representaría, desde ya, un gran avance en el sentido de un sistema racional y factible para la enseñanza en la escuela.

Todo director debería preguntarse si está manteniendo las comunicaciones suficientes con sus alumnos; si se mantiene apartado en su dirección, o si está ausente de la escuela, tratando asuntos que no son de su propia función.

Se impone al director crear oportunidades para estar cerca de los alumnos,

conversar con ellos, en grupo o separadamente, a fin de enterarse de sus problemas personales y de los que atañen a la escuela. El tratamiento dispensado al alumno debe ser de camaradería y de respeto. ¡Qué bueno sería que el alumno reconociese en su director una autoridad y un amigo, y lo fuese a buscar para que le ayude a resolver sus dificultades!

Debería desaparecer de la escuela la figura del director todopoderoso, que recibe a los alumnos con reprimendas, y del cual, por eso mismo, todos huyen; o que a toda hora está pronto para hacer alarde de sus poderes, de su fuerza o de su autoridad.

La intimidación no orienta, desorienta.

Que todo alumno tenga *valor* y encuentre *oportunidad* de hablar, libremente, delante de su director, y que éste cree una atmósfera de cordialidad, sin vanidades ni imposiciones, aportando un sentido de justicia, para *imponer* (ahora sí, imponer) confianza a todos.

Delante del alumno menos disciplinado, el más difícil de todos, el director debe considerarlo como el que más necesita de su ayuda, y en vez de estar interesado en sancionarlo, debe preocuparse por encontrar una forma de recuperarlo, de proporcionarle una oportunidad para que se realice como *persona* y como *ciudadano*. Tiene que estar a disposición de sus alumnos en el instante mismo que necesiten de él, sean cuales fueren los otros asuntos que deba atender.

No debe permitir, nunca, que otros indiquen o establezcan reprimendas que deban ser sancionadas por él. Que las puniciones, cuando sean necesarias, constituyan el fruto de la reflexión y del equilibrio, haciendo sentir al alumno que la medida que está tomando es justa.

El director debe estar atento a las posibles manifestaciones de agresividad que puedan descargarse sobre el alumno, por parte de los profesores, funcionarios e incluso compañeros. Estos episodios son más frecuentes de lo que se pueda imaginar.

Corresponde al director seguir de cerca el trabajo de sus profesores, asistiendo con frecuencia a sus clases, enterándose de las exigencias para con los alumnos, apreciando e incentivando iniciativas.

Es importante que el director aprecie y motive las iniciativas de los profesores y procure, a la vez, resaltar y elogiar el esfuerzo y los resultados excepcionales. Es buena práctica, asimismo, que mantenga todos los días una conversación, aunque sea de pocos minutos, con los alumnos, en forma de *relato vivo* sobre la vida diaria de la escuela y de lo que en ella acontece: noticias, invitaciones, sucesos, elogios, etc. Estas conversaciones pueden tener carácter de diálogo.

El director debe alejar de su escuela las luchas político-partidarias. Él mismo debe ser discreto en sus manifestaciones y en sus actitudes de esta índole, e impedir que los asuntos de política sean discutidos o tratados por los profesores. La escuela debe, sí, formar políticamente. Pero sin mezclarse en las disputas de partidos o de candidatos.

Es obligación del director conservar a la escuela fuera de las exploraciones políticas y no permitir que ellas se conviertan en vehículo de propaganda para

quienquiera que sea, con finalidades electorales. Es penoso ver cómo ciertas escuelas se afilian a partidos políticos, persiguiendo magras subvenciones.

Abordemos, ahora, un asunto muy serio para el director. Éste no debe pretender que la escuela sea un *sector de imposición de su voluntad o de sus caprichos*, como si fuese un dictador. Es preciso no identificar voluntad e intereses de la *persona del director* con los del *director*. En otras palabras, no identificar la *persona del director con la escuela*. Los intereses de la escuela son siempre públicos. Así, siendo la escuela una institución particular o estatal, los intereses del director con relación a ella sólo pueden considerarse en términos de interés público.

Al director, como administrador, le compete llegar a *descentralizar*, lo más posible, los servicios de la escuela. No debe monopolizar todas las actividades, ni ser insustituible en el despacho y ordenamiento de los papeles. Tiene que distribuir los trabajos de administración y secretaría entre sus auxiliares y hacer circular el trabajo entre ellos, de modo que cuando falte no sea *para mal de la escuela*, porque sea el único que entiende de esto o aquello.

Al descentralizar, el director dispondrá de más tiempo para pensar en los *problemas de la escuela*, así como para entrar en contacto con los alumnos, profesores, funcionarios, padres de alumnos y entidades sociales. Hará que la escuela se habitúe a su *presencia*, para abolir la célebre referencia, pronunciada en voz baja por alumnos, profesores y demás personas que conviven en el edificio docente, cuando se lo ve fuera de la dirección: “¡Cuidado, ahí viene el director!”

El director tiene la obligación de *estar presente* en toda la escuela, dejando de ser la figura *represiva* para convertirse en la figura *asistencial* por excelencia. Debe hacer lo posible para eliminar, en el alumno, el temor a *ser mandado a la dirección*. Sabemos muy bien el valor negativo que tiene para el alumno, en nuestros días, el hecho de *ir a la dirección*. Por el contrario, debería ser meritorio que el alumno vaya a la dirección a tratar asuntos con *su director*.

El director no debe amonestar jamás sin estar realmente enterado de los hechos. Asimismo no debe castigar nunca fríamente.

Debe comunicarse con el alumno que haya cometido alguna falta, hablarle como un padre, como un amigo, *como auténtico director*. Y diríamos, incluso, sólo debe castigar cuando el alumno está convencido de que necesita ser castigado. No se debe olvidar, empero, que es preciso *amparar* a la vez que *amonestar*. Amonestar y desamparar es peor que no amonestar.

El director debe pensar en el planeamiento de las actividades de la escuela, inclusive en las pruebas mensuales y parciales, a fin de que sean distribuidas de manera racional y adecuadas a las condiciones de los alumnos.

Debe tratar de mejorar, continuamente, las condiciones materiales de la escuela, haciéndola cada vez más cómoda, higiénica y funcional. No deben ser olvidadas las necesidades de los alumnos en cuanto a provisión de agua potable, instalaciones sanitarias, limpieza de los patios, ventilación, luminosidad y limpieza de las aulas.

Todas las faltas de limpieza provocadas por el alumnado deben recaer sobre los propios alumnos, de modo que ellos mismos tomen las precauciones

necesarias; esto debe hacerse sin discusiones ni quejas, es decir, tan sólo haciéndolos responsables de sus actos.

El director debe estimular y prestigiar las actividades extraclase, pues éstas representan el camino seguro para que la escuela alcance una dimensión mayor en su acción educadora.

Es su deber, asimismo, conocer lo que sucede dentro y fuera de la escuela, saber todo lo relativo a la vida escolar, no por curiosidad malsana, sino para estar en condiciones de actuar, consciente y permanentemente, en los acontecimientos escolares. Debe estar al tanto de lo que pasa fuera de la escuela, a fin de orientar a la misma en el sentido de preservarla de *ciertos acontecimientos*, de *vincularla con otros* y de *aprovechar* a todos ellos como casos concretos de la vida social, para los cuales la escuela tiene que preparar a los alumnos.

Y para finalizar, el director tiene la obligación de estar siempre a disposición de sus alumnos cuando ellos lo necesiten.

VI. La escuela y la sociedad

Escuela y sociedad han sido términos divorciados, desconocidos entre sí. No se puede decir cuál de los dos es fundamental, dado que son interdependientes: no puede subsistir el uno sin el otro. La sociedad moderna, con su compleja estructura, no podría sobrevivir sin que la escuela formase el personal habilitado para sustentarla. La escuela, a su vez, con sus finalidades y organización actuales, no tendría razón de ser si no fuese para atender las necesidades sociales.

Un aspecto resalta, evidente: la educación no es obligación exclusiva de la escuela. No es sólo la escuela la que tiene que preocuparse por la educación, sino todas las instituciones, toda la sociedad. No hay exageración en sostener que la sociedad no tendría continuidad si no fuese por la educación. Sin ella no habría sustitución del elemento humano para dar continuidad y vitalizar las propias instituciones.

Así, la educación no es solamente obligación de la escuela, sino también de todas las instituciones sociales, incluso de aquellas que se consideran más alejadas de las cuestiones educativas. Los responsables de todas las instituciones deberían convencerse de esta verdad, para no dejar a la escuela huérfana, sola, en la inmensa tarea de educar a las generaciones inmaduras, porque de su acción dependen la conservación y el progreso de la sociedad.

Las instituciones más comprometidas con la educación, y que están en más estrecho contacto con la escuela, son la familia, la Iglesia y el Estado.

1. La familia

La familia tiene compromisos ineludibles con la educación, pues es la más directamente interesada en la formación de sus hijos. Los objetivos propuestos por la escuela no pueden ser indiferentes a los anhelos de la familia. Tanto en la postulación de los objetivos como en la acción de la escuela deberían

estar presentes la opinión y el asentimiento de la familia; ella, más que cualquier otra institución, tiene el derecho de decir *lo que sirve y lo que no sirve* para sus hijos. Toda comunidad debería tener un *consejo de educación*, en el cual hubiese representantes de la familia. En este caso, los representantes de las comunidades, de los municipios, elegirían los consejeros locales y éstos, a su vez, los delegados que debieran actuar en la esfera federal. Asimismo, opinamos que los órganos de la educación municipal, provincial y federal deberían contar con representantes de la familia. Es impresionante verificar el rechazo de la participación de la familia en la educación de sus hijos, por parte de los órganos legislativos y administrativos, así como de la propia escuela.

Los círculos de padres deberían propiciar oportunidades para que los problemas de la escuela fuesen debatidos, también, por la familia, juntamente con el cuerpo docente y la dirección.

Son inadmisibles tres anomalías observadas con inquietante frecuencia:

1. Muchas familias se sienten desligadas de la obligación de educar a sus hijos por el solo hecho de mandarlos a la escuela, y principalmente, cuando son pagadas tasas y mensualidades elevadas, como si la escuela, por sí sola, pudiese realizar el milagro de la educación.

2. Muchas escuelas están fuera del alcance y aisladas de la familia. Reciben a los padres solamente cuando se los cita para que den algún informe o para recibir las quejas referidas a sus hijos, o bien para efectuar pagos. En cuanto al resto, nada más: todos los acontecimientos escolares relacionados con la educación de los hijos les son vedados. Esto revela una exagerada *autosuficiencia* de la escuela, fundada en la incomprensible actitud de que son *asuntos privativos de la escuela* que no admiten intromisión de extraños, aunque éstos sean los padres.

3. Todas las medidas legislativas sobre educación son tomadas sin consultar a la familia, como si ésta no existiese.

Las escuelas podrían distribuir a los padres de sus alumnos cuestionarios que indagasen la apreciación que los mismos hacen de la institución, criticándola, si lo juzgasen necesario, y aportando medidas que llevasen a mejorar la acción de la escuela. Ésta sería una forma válida de tener la colaboración de la familia con respecto a la escuela, al mismo tiempo que se le reconocería el derecho de opinar sobre la educación de sus hijos.

Vamos a presentar, a título de ejemplo, un posible cuestionario de este tipo:

“Señor padre, le rogamos responder al cuestionario siguiente con toda franqueza y libertad, dado que deseamos saber su opinión respecto de la vida de nuestra escuela, que deseamos transformar, en la medida de lo posible, en un ambiente que atienda a todas sus aspiraciones en cuanto a la educación de sus hijos:

1. ¿Por qué inscribió a su hijo en esta escuela?
2. ¿Encuentra satisfactoria la enseñanza?
3. En caso negativo, anote las fallas.
4. ¿Halla satisfactoria la educación dada a su hijo?
5. En caso negativo, anote las fallas.
6. ¿Encuentra satisfactoria la disciplina?

7. En caso negativo, apunte las fallas y sugiera medidas disciplinarias que juzgue necesarias.
8. Señor padre: ¿está usted enterado de la organización interna de la escuela?
9. ¿La juzga satisfactoria?
10. En caso negativo, anote las fallas y sugiera medidas para mejorarla.
11. ¿Hay en la vida escolar algo que no le agrade?
12. En caso afirmativo, ¿podría indicar lo que juzga inconveniente en la escuela?
13. Sería interesante que usted consignase otras observaciones que considere necesario acerca de la escuela y que no estén contenidas en las preguntas anteriores."

2. La Iglesia

Es de suma importancia el papel de la Iglesia en la educación. La acción de la Iglesia es, toda ella, docente, dentro o fuera de la escuela. Su papel en la educación abarca no sólo la defensa de los principios que se refieren a la preservación de la dignidad y de la libertad del hombre, sino también a su formación social, moral y espiritual. El lema de la Iglesia es: no tiene sentido la educación, o la escuela, que no procure respetar y proteger la vida espiritual del hombre. Ella presta una inestimable colaboración en la difusión de la educación y en la apertura de escuelas, llevando a cabo una verdadera obra de pioneros por los rincones más apartados de los grandes centros que, en muchos casos, carecen de las condiciones mínimas de economía y de cultura. Éste es un aspecto de su acción de pionera que, en materia de educación, ha venido desarrollando a la par de la contribución de los grandes educadores. La Iglesia cuenta con un factor importante en su magisterio: además de la educación escolar propiamente dicha, puede realizar, también, la educación religiosa, dada a los alumnos que así lo desearan. Pero, no cabe duda, todos los alumnos terminan por recibir su influencia en este aspecto, aun aquellos que, directamente, no reciben educación religiosa, sea por el clima religioso creado a su alrededor o bien por el contacto con los sacerdotes-docentes. Así, el objetivo fundamental será alcanzado; y aunque una acción de esta índole no llegue a educar, específicamente, para esta o aquella religión, acaba educando *religiosamente*, en el sentido de reconocer la dependencia y el respeto del ser humano a un ente superior.

3. El Estado

El papel del Estado, en la educación, es decisivo, en la medida en que él depende de la misma para la vigencia del régimen que lo sostiene. Depende, fundamentalmente, de la mentalidad del pueblo aceptar este o aquel tipo de Estado. Y cuando esta determinación es contrariada, ahí están las revoluciones para evidenciarlo. Ésta es la razón por la cual toda revolución en perspectiva trata de adoctrinar a las masas, y cuando triunfa, procura dominar, lo más rápidamente posible, la educación, a fin de consolidarse. Pero hablemos del

Estado democrático. Corresponde a éste promover la educación del pueblo, a través de leyes básicas y generales que orienten la estructuración de la escuela pública para todos los que la deseen e incentive el perfeccionamiento de la escuela particular. Es interesante, en una democracia, que los establecimientos educativos particulares se multipliquen, de manera que puedan permitir una variedad de escuelas, en cuanto a particularidades de organización e incluso de objetivos, a fin de poder atender a las preferencias de la familia. Es deber ineludible del Estado, además, promover la educación de los que por razones económicas no pudiesen frecuentar una escuela particular. La forma de hacerla efectiva es secundaria, sea por medio de las escuelas estatales o por medio de becas de estudio. Empero, es preciso dejar bien claro que es un crimen imperdonable del Estado no facilitar la asistencia educacional a los que no pueden hacerlo por falta de escuela o por imposibilidad económica.

Insistimos: todas las instituciones deben convencerse de que están obligadas indiscutiblemente para con la educación; por eso tienen que cooperar con la escuela para que ella no se disperse en esfuerzos inútiles, lo que constituye una pérdida para las propias instituciones. Estamos seguros al decir que ha de llegar el día en que todas las instituciones tendrán su *departamento de educación*, con el fin único de cooperar con la escuela. Pero hasta no alcanzar esta conciencia, veamos lo que puede hacer la escuela, por sí misma, para relacionarse con la sociedad.

4. Relaciones de la escuela con la sociedad

El problema de las relaciones de la escuela con la sociedad puede ser encarado bajo dos aspectos: el de las actividades docentes y el de las actividades correlativas.

A) *Actividades docentes*

La escuela debe procurar dar un sentido de autenticidad a las actividades docentes. Esto es sólo posible en la medida en que ella se aproxima a las realidades sociales. Así, en la proporción que la actividad escolar vaya acercándose a la vida social, irá perdiendo aquella apariencia de *artificialismo*, de *orden estrecho*, que se asemeja a una *imitación de la vida* poco convincente, para tornarse auténtica, a través de la penetración en la escuela, de lo que ocurre en la sociedad.

A continuación sugerimos algunas actitudes o procedimientos que podrían dar un poco más de autenticidad a la escuela.

1. Los profesores deben leer los diarios, las revistas culturales y de asuntos de actualidad, de manera que puedan atender a los intereses de los alumnos con relación a los temas que "dominan la calle", no solamente para cuidar de esos intereses, sino también para orientarlos. Sería pueril pensar que un hecho no existe, sólo porque no tratamos acerca de él en clase. La escuela tiene que conocer esos temas de actualidad, relacionarlos si es posible con los de la clase, y darles un tratamiento adecuado, a fin de

orientar a los alumnos en cuanto a sus apreciaciones y comportamiento en relación con los mismos.

2. Sea cual fuere el tema aportado por el alumno o el concepto por él expresado, el profesor no debe escandalizarse. Por el contrario, tiene que llevar al alumno a que aborde con seriedad el asunto tratado, de manera que, si es preciso, cambie de enfoque con relación al mismo.

3. Los profesores deben armonizar la enseñanza de sus disciplinas con las diversas profesiones y actividades sociales, de manera de dar una impresión de *vitalidad* a lo que se está enseñando.

4. Deben promoverse las visitas a otras escuelas, del mismo o de diferente nivel, no sólo para establecer intercambio intercolegial, sino también para dar al alumno oportunidad de contacto con futuras instituciones de estudio.

5. Los profesores deberían llevar a sus alumnos de visita a establecimientos, tales como usinas, fábricas, reparticiones públicas, prefecturas, hospitales, cuarteles, etc., en relación con los estudios que se hagan en clase.

6. Todas las disciplinas podrían promover el funcionamiento de diarios murales, que serían renovados semanalmente, dejando sin embargo una parte destinada a las noticias de última hora. Ahí se informaría sobre los sucesos excepcionales que –como suele ocurrir– probablemente se verifiquen antes del momento de renovación del noticiario.

7. Puede funcionar, también, otro diario mural, destinado a las noticias locales, como farmacias de turno, filmes del día, aniversarios, noticiario municipal (en lo que se refiere a las cuestiones de interés colectivo), juegos deportivos, conferencias, etc. Este periódico puede ser el único de la escuela en el cual colaboren todos los alumnos.

8. Sería interesante invitar a personas de la comunidad, expertas en determinados asuntos de los programas de enseñanza, para que dijese algo sobre los mismos y, si es posible, relacionarlos con sus propias actividades.

9. En el planeamiento de la enseñanza de las distintas disciplinas debe haber espacio para unidades o partes de ellas que se refieren a la comunidad.

10. Todas las disciplinas, en la medida de lo posible, deberían llevar al alumno a que vea y sienta a la comunidad.

11. En este sentido, tienen un gran papel la geografía, la historia y las ciencias naturales, que pueden constituirse en verdaderos puentes entre la escuela y la comunidad para encarar el estudio de sus aspectos socioeconómicos. Los alumnos deben conocer los recursos y posibilidades económicas de la comunidad, así como sus deficiencias, tendiendo a vencerlas o atenuarlas para facilitar su desenvolvimiento.

B) *Actividades correlativas*

Damos el nombre de algunas *actividades correlativas* a aquellas que, guardando relación con las docentes, acentúan el acercamiento de personas e instituciones para articularlas con la escuela. Éstas son variadísimas, resaltando las siguientes:

a) FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DURANTE LOS DOMINGOS Y DÍAS FERIADOS. Sería interesante hacer que las escuelas funcionaran durante los días en que no hay actividades docentes oficiales, para que pudiese haber estudios de revisión para los que lo necesiten, torneos deportivos, ensayos de teatro, fiestas, etc. Las fiestas escolares podrían contar con diversiones (bailes) en las que estuviesen presentes los padres de los alumnos. Estos tipos de fiestas son comunes y corrientes en nuestra sociedad; así,

en lugar de prohibirlas, lo mejor es orientarlas para que se realicen en un ambiente sano y en presencia de los padres.

b) CÍRCULO DE PADRES Y MAESTROS. La escuela debería poner en funcionamiento un Círculo de padres y maestros, que es una forma de atraer a los padres a la escuela. Sería interesante que se constituyese una *dirección* para el *círculo*, dejando incluso la presidencia en manos de un padre, que podría ser elegido por votación. El círculo se reuniría a pedido del *director de la escuela* o a pedido de los *propios padres*. Debería pensarse en algo que precediese a las reuniones y que resultase *atractivo* para los padres. Algunos ejemplos serían los siguientes: inauguración de la exposición de trabajos didácticos de los hijos (podrían ser trabajos manuales, dibujos, mapas, proyección de un filme interesante, disertaciones incluso sobre asuntos de educación, ejecución musical por el grupo coral de la escuela o presentación de un artista de la comunidad, etc. Es necesario resaltar la importancia que reviste el hecho de que los profesores procuren la manera de establecer un clima de simpatía, de atención y colaboración con los padres, de manera de animarlos a hablar francamente, no en actitud de disputa, sino de entendimiento y de búsqueda de soluciones para las preocupaciones que los afligen.

Las reuniones del Círculo de padres y maestros deben ser muy sencillas, evitándose formalismos, discursos y explicaciones demasiado largas. Las reuniones pueden constar de dos partes: la primera, corta, con exposición y debate, de asuntos generales; la segunda, más larga, en que los padres entren en contacto con la dirección o con los profesores de la escuela para que traten los problemas relacionados con la educación de sus hijos.

Padres y profesores, en acuerdo cordial, pasarían a estudiar casos objetivos de comportamiento y rendimiento de alumnos, procurando mejorar la comprensión de algunos casos especiales, para que se establezcan normas más seguras de orientación. Funcionarios de la secretaría de la escuela pueden estar presentes para que suministren información sobre notas, faltas, etc., cuando esto sea necesario.

Las situaciones referentes a un alumno no deben ser expuestas públicamente, sino tratadas con carácter particular entre los directamente interesados.

Una sugestión interesante nos viene de Heli Menegale, cuando recomienda que haya una reunión entre los padres de los alumnos que desean rendir el examen de ingreso, la dirección y los profesores, antes del referido examen. Ésa sería una buena oportunidad de aprovechar la *motivación* de los padres para que se acerquen a la escuela a fin de aclararles todo lo relativo al examen que sus hijos van a rendir, así como en caso de ser aprobados, alertarlos acerca de la cooperación que se hace necesaria entre escuela y familia, evidenciándoles que esta necesidad de entendimiento es principalmente útil en los primeros años del gimnasio, teniendo en cuenta el cambio del ambiente escolar que van a sufrir los alumnos. De esta manera se persuade a los padres para que lleguen a integrar el Círculo de padres y maestros.

Después de formada la conciencia con relación al Círculo de padres y maestros se podrá pensar en fundar un Círculo de padres, que se reúna para estudiar sus propios problemas en lo que hace a la escuela y a la sociedad. Este círculo podría, asimismo, promover cursos de educación infantil y juvenil, e incluso de educación general a fin de preparar cada vez más a los padres para que participen en la educación de sus hijos no sólo actuando sobre ellos mismos, sino también actuando sobre la escuela.

c) SOCIEDAD "AMIGOS DE LA ESCUELA". Podría fundarse, si se da la oportunidad, una sociedad llamada "Amigos de la escuela", con dirección elegida por los propios *amigos*, formada entre los padres de los alumnos, autoridades y demás interesados en la escuela, tales como profesores y funcionarios. Su finalidad consistiría en discutir los

problemas de la escuela y sugerir soluciones para los mismos. Esta sociedad funcionaría, además, buscando resolver las dificultades materiales de la escuela.

d) ASOCIACIÓN DE EX ALUMNOS. Ésta es una excelente forma de proyectar a la escuela en la sociedad. Los ex alumnos, ciudadanos que ocupan puestos variados, se sienten aún ligados a la escuela, y no sólo enviarán sus hijos a la misma, sino que serán también sus constantes *propagandistas y defensores* en todos los sectores de la vida pública. Esta asociación, como veremos más adelante, puede prestar inestimables servicios a los propios ex alumnos.

e) CURSOS POPULARES. La escuela podría promover, de vez en cuando, cursos populares, destinados principalmente a los padres de alumnos y demás personas de la colectividad. Estos cursos versarían sobre los más variados asuntos de interés general, como por ejemplo, cursos de decoración, economía doméstica, jardinería, educación de la infancia y de la adolescencia, arte cinematográfico, historia del arte, recreación, etcétera.

f) CENTRO DE LA COMUNIDAD. Podría pensarse también en la fundación, en la escuela, de un centro con participación de profesores, autoridades locales y demás personas de la sociedad, para estudiar los problemas de la colectividad, por encima de las divergencias políticas y de otras divisiones partidarias, a fin de encaminarlos hacia soluciones viables con la colaboración de todos. Según la naturaleza del problema, sería valiosa la colaboración de médicos, ingenieros, profesores, políticos, padres, etc.

g) CENTROS DE ESTUDIOS. Como tendremos oportunidad de ver en "Actividades extraclase", la escuela, a través de sus diversas disciplinas, puede crear diversos centros de estudios, con la participación de alumnos y personas cultas de la comunidad. Así podrían ser invitados a los referidos centros, según sus preferencias, padres de alumnos y demás interesados en participar de sus reuniones públicas, pudiendo, incluso, dictar conferencias y tomar parte en los debates que se estableciesen. Muchas veces los conferencistas serían los propios alumnos. ¿Y qué padre no iría a escuchar las palabras del hijo?

h) EXPOSICIONES. La escuela primaria puede hacer que se efectúen durante el año diversas exposiciones de trabajos de alumnos. Las exposiciones deben abarcar los trabajos de todas las disciplinas; cada exposición puede abarcar un grupo de disciplinas afines. En cada caso se invitaría, para inaugurarlas, a una persona representativa de la comunidad, o a un padre de un alumno *entendido en el asunto*. Es claro que la inauguración atraería personas extrañas a la escuela, y las familias, por lo menos, vendrían a apreciar las "extraordinarias obras" de sus hijos.

i) TEATRO ESTUDIANTIL. Nada impide que funcione en la escuela un teatro estudiantil que se prepare para efectuar representaciones públicas. Algunas personas de la ciudad, entendidas en teatro, podrían colaborar en estas empresas. Y cuando las representaciones se pongan en escena, los padres y otras personas de la comunidad irán, indudablemente, a la escuela.

j) PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD. La escuela, por intermedio de su director, profesores y alumnos, podrá estar presente en todas las conmemoraciones o actos significativos de la comunidad. Se puede enviar —en algunas ocasiones— una comisión de alumnos designada al efecto y dirigida por uno de ellos. Lo importante es que la escuela esté siempre representada en los actos y solemnidades que se lleven a cabo en la comunidad local.

k) CINE-CLUB. Aprovechando la gran influencia del cine en la vida moderna, puede pensarse en hacer funcionar un cine-club, con la participación de alumnos y, principal-

mente, de personas de la comunidad, como forma de atraerlas para los problemas escolares ya que, después de la proyección y la consecuente apreciación crítica del filme, surge siempre oportunidad para que se ventilen los asuntos de la escuela.

D) FIESTAS DE ANIVERSARIOS. Éstas se destinarían en forma más exclusiva a atraer a los padres de los alumnos. Todos los meses, en un domingo o feriado, podría la escuela promover la *Fiesta de los que cumplen años*, en homenaje a los alumnos que hayan cumplido años en aquel mes. Es evidente que los que cumplen años serán saludados por un compañero y alguno tendrá que responder. Además, como es lógico, habrá entrega de obsequios, todo eso "endulzado" con bebidas sin alcohol y golosinas. Creemos que muchos padres estarían presentes.

C) *Escuela de la comunidad*

La escuela debería estar abierta para todos los problemas de la comunidad, con el objeto de cooperar con ella en el progreso y desenvolvimiento de la misma, pudiendo, así, ser llamada *escuela de la comunidad*. Con esta finalidad la escuela debe estar volcada hacia la comunidad, aprovechando de ella para la educación de sus alumnos y predisponiéndolos a cooperar con ella y a integrarse en ella como ciudadanos actuantes.

Nelson L. Bossing⁵ dice: "La comunidad puede ser definida como la zona en que desempeñamos nuestras funciones principales, políticas, sociales y económicas, y a la cual se tiene la sensación de pertenecer".

Así, escuela de la comunidad es la que está ligada a la vida de la sociedad, siendo también el centro de algunas de sus actividades y que utiliza al máximo sus recursos para ejecutar los planes educativos.

1. *La escuela de la comunidad* debe actuar como uno de los órganos sociales destinados a mejorar la vida de su medio social.

2. Debe, como las demás instituciones, compartir la responsabilidad de identificar las necesidades del medio y desenvolver el programa de acción para satisfacerlas o atenuarlas.

3. El plan de estudios, con sus programas de las disciplinas, debe ser suficientemente flexible para permitir readaptaciones continuas de acuerdo con las exigencias comunitarias.

4. Deben utilizarse todos los recursos de la comunidad para las experiencias escolares de aprendizaje, procurando resaltar los que son típicos de la región.

5. No debe destinarse solamente a los alumnos efectivos, sino hacer que todos los ciudadanos, de una forma o de otra, se sientan también *alumnos*, recibiendo influencia de la escuela.

6. Debe disponer, para los alumnos y demás miembros de la comunidad, su predio e instalaciones como local de *experiencias comunitarias*.

7. Debe orientar los estudios de sus alumnos para que conozcan los siguientes aspectos de la comunidad: historia, población, gobierno, administración, comunicaciones y transportes, institutos de beneficencia, oportunidades de trabajo y de recreación, recursos naturales, salud e higiene, oportunidades de educación, industria, comercio, agricultura, instituciones culturales, órganos de imprenta, personas representativas

⁵ Bossing, Nelson L., *Principios de la educación secundaria*. Buenos Aires, Eudeba, pág. 461.

por sus funciones, preparación o experiencia de vida, aniversarios significativos, fiestas populares, etc.

8. Debe hacerse funcionar en la escuela, en la medida de lo posible y con el fin de proporcionar experiencia a los alumnos, servicios de la comunidad, tales como: dependencias de correo, registro civil, primeros auxilios, oficinas recaudadoras provinciales y federales, servicios de reclutamiento, oficinas judiciales, servicios electorales, etc.

9. Una característica fundamental de la escuela de la comunidad consiste en ofrecer a los alumnos la posibilidad de una preparación profesional mínima según las actividades más apremiantes para la comunidad, ya sea en la industria, en el comercio o en el agro.

10. Con relación a la enseñanza, la escuela de la comunidad puede ser caracterizada como aquella que busca inspirarse en su medio para iniciar y desenvolver sus estudios.

11. Resumiendo, la misión de la escuela en la comunidad consiste en:

- a) utilizar, para el aprendizaje, todos los recursos de la comunidad, conduciendo, así, también, a los alumnos más allá de los libros y de las palabras;
- b) relacionar su plan de estudios con las realidades de la comunidad;
- c) abrir la escuela a las actividades educacionales destinadas a toda la comunidad;
- d) promover actividades que articulen a la escuela con las demás instituciones de la comunidad.

D) *La escuela y el estudio del medio*

Las asignaturas, las prácticas educativas y las actividades extraclase debieran reunificarse en un planeamiento integrado para alcanzar, de manera efectiva, el *estudio del medio*.

El *estudio del medio* podría ser el *centro de interés*, o el *motivo central* donde se integrarían todas las disciplinas, prácticas docentes y actividades extraclase.

Así, por ejemplo, se estudiaría, de manera integrada, lo concerniente al medio en los siguientes aspectos:

1. Situación geográfica de la comunidad en el país, en el continente y en el mundo.
2. Sus vías de transporte y de comunicación.
3. Sus instituciones sociales (jurídicas, culturales, comerciales, industriales, agrícolas, administrativas, turísticas, artísticas, etc.).
4. Sus bases económicas (comerciales, industriales, agrícolas, administrativas, turísticas, artísticas, etc.).
5. Sus posibilidades económicas actuales y potenciales.
6. Su campo de trabajo.
7. Sus recursos educacionales para la formación profesional.
8. Su pueblo, sus costumbres, su historia, sus expresiones artesanales y folklóricas.
9. Sus necesidades y deficiencias.
10. Sugerencias para la superación de esas necesidades y carencias.

Se harán excursiones y visitas y, también, podrían organizarse seminarios, cursillos o permanencias en instituciones sociales para conocer mejor la realidad que se estudia.

Se podrían organizar, asimismo, reuniones de los educandos con los responsables de los diversos institutos sociales, seguidas de discusiones acerca de los problemas observados o propuestos. Dichas reuniones deberían ser alternadas, participando tanto las autoridades administrativas como otras autoridades y elementos representativos de la comunidad, para la presentación y debate de las cuestiones afines a sus respectivas actividades. De este modo, los educandos se habituarían a departir con políticos, administradores, sacerdotes, jueces, operarios, artistas, policías, etc., en ambientes propicios y en situaciones positivas.

De un modo general, y de acuerdo con lo expuesto, se propendería a estimular en el educando la formación de una mentalidad dispuesta a *prestar servicios* a la comunidad, en vez de sentirse tan sólo beneficiario de ellos.

En comunidades menores, podría intentarse modificar la tendencia de los jóvenes que *quieren emigrar* cambiándola por la de *querer quedarse*, aplicando a esa modificación de criterio todos los esfuerzos que confluyan a tal objeto.

Los educandos del curso primario harían también visitas a las diferentes instituciones sociales, a la vez que los de otros niveles podrían llevar a cabo seminarios, cursillos o *stages* y desarrollar tareas de investigación relativas a los establecimientos elegidos con esa finalidad.